

EL MUNDO DESDE EL SUR 1;
LAS TEORIAS SOCIO-POLITICAS.

Autor: Felipe Ros Brandon.

INDICE

0.- Análisis crítico, a modo de introducción.	3
1.- El modelo oriental.	7
1.1.- Sobre la extensión territorial.	9
1.2.- Sobre la burocracia.	17
1.2.1.- La condición de los ejércitos.	19
1.3.- Sobre la fragmentación del poder.	21
1.4.- El papel de las religiones.	26
1.5.- El factor político en la estratificación social.	30
1.6.- Sobre el liderazgo.	32
1.7.- Sobre el despotismo del poder.	35
1.8.- Sobre la estructura productiva, esclavitud y mano de obra barata.	37
1.9.- ¿ Qué es lo que le da fortaleza a un Estado ?.	41
2.- Modelos de estratificación social.	47
2.1.- La estratificación social y las clases sociales.	54
2.2.- Esquema comparativo de estructuras, clases sociales.	60
2.3.1.- Extracción de los componentes del Estado y situación de privilegio.	61
2.3.2.- Extracción de la “sociedad civil” y situación de privilegio.	62
3.- Los modelos de estratificación de la dependencia. El caso canario.	63
3.1.- La estratificación social, las clases sociales.	65
3.2.- La movilidad social.	72
3.3.- Derechos civiles de la mano de obra.	74
3.4.- Organización y distribución de la riqueza.	75
3.5.- Comportamiento sociopolítico.	78
4.- De la Independencia a la Dependencia.	84
4.1.- Una sociedad sin expresión pública; La regresión.	86
4.2.- Reconstruir la Tamasni, la integridad cultural Masigh.	92
5.- Anexo I	94
Anexo II	99
6.- Bibliografía	101

0.- ANALISIS CRITICO, A MODO DE INTRODUCCION.

Según los análisis sobre la información, generalmente se reconoce la doble faceta del término “información”;

- Por una parte la información tiene una cualidad de función informativa;
- Y por otra, una cualidad funcional paralela y consustancial con la primera, que es dar forma cultural en los receptores de la información (en éste aspecto, podemos considerar la información como neguentrópica).

Es desde esta faceta negentrópica, donde podemos encuadrar el porqué de la deformación eurocéntrica en las teorías generadas por los intelectuales de los países “considerados como desarrollados”.

Según se informa a un sistema este actúa, se organiza y da respuesta ante las diferentes eventualidades físicas e históricas (como históricas me refiero al conjunto de circunstancias no físicas, o biológicas naturales, que definen el estado de una comunidad en un momento determinado) que le rodean.

Por deformación eurocéntrica me refiero no sólo a aquellas construcciones teóricas que abiertamente proclaman la superioridad de los procesos sociales e históricos del Norte sobre el Sur, sino también a la forma de construir y describir teorías de aquellos teóricos que se proclaman “solidarios con el tercer Mundo”, y que sin embargo, en la descripción de este Tercer Mundo, realizan comparaciones peyorativas, no exentas, de manipulaciones con respecto de los sucesos del “primer” Mundo. Un caso concreto y muy visual de esto, sucede en la construcción de mapas mundis; en la mayoría de los casos, los países del Sur son comparativamente más pequeños que en la realidad.

En este trabajo voy a introducirme críticamente en el campo de los desarrollos socio-políticos. Por críticamente me refiero a la construcción de una teoría del Sur sobre la historia de los sucesos sociopolíticos, desde el análisis crítico de teorías eurocéntricas, a partir de un ejemplo de las teorías eurocéntricas, en concreto la publicada por J.F. Tezanos en el capítulo X del “Tratado de Sociología” de Salustiano del Campo, tomo 1; La Estratificación Social, Desigualdad y Jerarquización.

Concretamente, centrándonos en el apartado 2.3. El sistema despótico-oriental (los subrayados son míos y la numeración corresponde a los subapartados del apartado 1º de éste trabajo, “ el modelo oriental “, en que se argumenta la incorrección del aspecto subrayado):

“ De una manera general, los sistemas despóticos orientales pueden ser descritos como sistemas sociales en los que, en virtud de la extensión territorial y las necesidades de cubrir importantes funciones económicas por el Estado (1.1) (obras públicas principalmente), se produce un extraordinario desarrollo de un tipo de Estado, regido por un poder absoluto y administrado por una burocracia todopoderosa, generalmente no hereditaria, y que es de facto la verdadera clase dominante (1.2), aunque la base de su poder sea, como se ha señalado con razón, únicamente el ejercicio de un poder de función.

Una de las características de estos sistema es la considerable concentración de poderes que en ellos se produce, hasta el punto de que apenas hay fragmentación ni división en el sistema de poder (1.3). Distinto de la sociedad de la Europa feudal -señalará wittfogel-, en que la mayoría de todos los caudillos militares (los barones feudales) no estaban ligados a sus soberanos sino de manera condicionada y débil, y en la que la religión dominante era independiente del Gobierno secular (1.4), el ejército de la sociedad hidráulica fue una parte integrante de la burocracia agroadministrativa (1.2.1), y la religión dominante estuvo íntimamente vinculada al Estado (1.4). Fue esa formidable concentración de funciones vitales -concluirá Wittfogel- lo que dio al Gobierno un poder genuinamente despótico (totalitario) (1.7).

Por otra parte, la ausencia de propiedad privada de la tierra, que pertenecía en su totalidad al Estado, impedía el desarrollo de cualquier base autónoma de poder (1.3), o influencia, o riqueza económica (1.5), que pudiera poner en riesgo la misma estructura del poder del Estado, desde el que, por otra parte, se vigilaba celosamente -y se cercenaba- cualquier posibilidad de surgimiento de dichas bases autónomas de poder.

En este contexto se entiende que el elemento básico de estratificación en estas sociedades se definieran a partir de la posición en la estructura de

poder del Estado. Así, el factor político se convierte en el único elemento decisivo de estratificación (1.5), que adquiere, a su vez, una significación más global en la medida en que en este tipo de sociedades apenas existe esclavitud (o esta no es utilizada prácticamente como fuerza productiva) (1.8), mientras que el conjunto de los súbditos están obligados a la prestación de una serie de trabajos (por ello se habla, a veces, de una forma de semi-esclavitud generalizada).

La estratificación social que se produce bajo el despotismo Oriental ha sido descrita con bastante detalle por Wittfogel: “ En la sociedad hidráulica -dirá- la primera gran división en un orden de personas superiores y privilegiadas y un orden de personas inferiores y subprivilegiadas se presenta simultáneamente con la aparición de un aparato estatal extraordinariamente fuerte. Los amos y beneficiarios de este estado, los gobernantes, constituyen una clase diferente y superior de la masa de los plebeyos (1.9)- los que aunque personalmente libres no participan de los privilegios del poder-. Los hombres del aparato del Estado son una clase gobernante en el sentido más inequívoco del término; y el resto de la población constituye la segunda clase mayor, los gobernados”.

A su vez, entre los gobernados, “la tradición china -señalará Wittfogel- distingue tres grupos principales de plebeyos: campesinos, artesanos y comerciantes”, Con una consideración social diferenciada en función de la importancia económica relativa de sus respectivas actividades laborales (1.8).

Por otra parte, la clase gobernante presenta una compleja, y a veces una muy diversificada, estratificación de tareas y funciones en la que es preciso distinguir al menos los tres escalones fundamentales de la pirámide de poder: en primer lugar el soberano con su corte (fuente de todo poder), en segundo lugar los altos funcionarios (que vehiculizan el poder de los soberanos) y en tercer lugar los funcionarios subalternos (que ejecutan las órdenes). En su conjunto la clase gobernante tendrá un carácter bastante cerrado y un funcionamiento altamente jerarquizado y cohesionado (1.6). Como subrayará Wittfogel, los “servidores del despotismo hidráulico estaban organizados en un “aparato” altamente centralizado y permanente operante. En contraste con la clase superior burguesa, que no tiene cabeza reconocida, y a diferencia con los señores feudales, cuya cabeza reconocida era un primus inter pares en un

orden claramente descentralizado (1.6), los hombres del aparato del Estado hidráulico mantenían a su gobernante como líder supremo, que siempre e incondicionalmente determinaba su posición y tareas (1.6).

Las características fundamentales de los sistemas de este tipo son - como podemos ver-, en primer lugar, una concepción total y absoluta del poder, El poder no sólo estaba fuertemente centralizado en una persona, sino que también se constituía en el elemento central y articulador de todo el sistema. En segundo lugar, y en relación con lo anterior, se producía una apreciable autonomía del ámbito de la política. El subsistema político en este modelo tiende, como ha subrayado Eisenstadt, a mostrar “tendencias y orientaciones propias en relación con los demás subsistemas o instituciones de la sociedad, los cuales dependen a su vez de los productos del subsistema político. Por ello ha llegado a afirmarse que en este modelo se produce una cierta inversión en la línea fundamental de las relaciones economía-política, tal como esta se da en el modelo típico de desarrollo occidental. Es como si la política gobernara la economía y no al revés “.

1.- EL MODELO ORIENTAL.

Aún existiendo elementos comunes en todas las sociedades que se clasifican como del Modelo Oriental, desde una perspectiva crítica de las afirmaciones anteriores, en éste trabajo se pretende hablar, describir el modelo tal como se concretizó en Egipto, centrándonos en las estructuras sociales,

económicas y políticas, comparandolo con la sociedad Maga de Canarias antes de quedar Esta vinculada al Estado español.

Me centro en las formas sociales, económicas y políticas, porque existe una visión generalizada que centra la definición del Modelo por las grandes obras, sobre todo hidráulicas, que se realizaron en varios Estados. Sin embargo, una pirámide, o una presa, son productos de una estructura social, no son la estructura en sí. Puede ser que ciertas estructuras sociales no puedan crear grandes obras, pero estas han sido producto de diferentes estructuras en la historia de la humanidad (al igual que en el Egipto del modelo oriental, existen grandes obras hidráulicas en el Mundo actual con otros modelos).

Igualmente, una misma estructura social, con diferentes condiciones ambientales, necesitará diferentes proyectos públicos, por lo que dos sociedades de igual estructura, no verán reflejada esa igualdad en sus productos. Y esto lo pretendo demostrar en la comparación entre la sociedad egipcia del Imperio, y la sociedad canaria antes de quedar vinculada al Estado español.

Desechado el calificativo de hidráulico por esta cuestión, me reafirmo en el calificativo de oriental. Esta reafirmación tiene un componente de afinidad personal, debido a la significación que en el Mundo Amasigh tiene el término.

Ya hace 5.000 años, en Egipto, Oriente era el Mundo, la orilla de los vivos. Y occidente era el Mundo, la orilla de los muertos ⁽¹⁾ (1). De ahí que en la lengua de los Masighn, los Magos, oriental viene a significar el que da vida, mientras que accidental viene a significar el que mata (2)⁽²⁾ . Y como se verá en el trabajo, el modelo socioeconómico oriental, en Egipto y en Canarias, fue un modelo que da vida, un modelo sostenible.

(1).-En Las Egipcias, Christian Jacq explica los rituales de las barcas en los que el Faraón realiza simbólicamente el viaje entre el Mundo de los vivos, oriente, y el Mundo de los muertos, occidente.

(2).- Africo Amasik en el Arbol de la Nación Canaria editado por editorial Benchomo. En éste libro y en La Literatura Africana Hoy, en la misma editorial, Africo Amasik hace un repaso a

1.1.- Sobre la extensión territorial.

Por lo que sabemos, parece que la sociedad canaria contaba con una estructura política y social similar a la egipcia y al hinterland cartaginés, sociedades que pertenecen en su origen al mismo tronco cultural común Amasik.

Veamos resumidamente, primero el caso canario, y luego, esos mismos aspectos del caso egipcio, para que puedan comprobar como las semejanzas

semejanzas de la cultura de los Magos canarios, con los Magos, Masighn, del resto del norte del Continente Africano.

sociales descalifican la importancia del factor territorial, pues en sus dimensiones si que hay grandes diferencias entre Canarias y Egipto.

El caso canario.

a.- Se sabe que la estructura sociopolítica canaria estaba encabezada por un líder (Mencey -término recogido en la Isla de Tenerife sin que todavía se conozca su existencia en las otras, aunque si esté demostrada la existencia de la figura política en las siete Islas-). Figura política con atribuciones y características semejantes a los faraones como se irán viendo a lo largo del trabajo. En ese sentido, es importante resaltar el papel de la “reina” en la figura política, como históricamente está contrastado en el caso de Guatindadama (3)¹, como garante de la unidad del Estado junto al Mencey, y por el carácter matrilineal de la herencia política, en concordancia con el propio mito de creación y unificación del Estado Egipcio - Isis (4), y con el papel de las mujeres (3)² faraones y reinas en la historia egipcia como veremos luego.

b.- La administración estaba en manos de los grupos de sacerdotes (amusnaus), claramente institucionalizados y jerarquizados, los cuales recibían una formación para el desempeño de sus funciones administrativas, económicas, políticas y espirituales (5)³. De Gran

(3).- Guatindadama; También conocida por Guatidadama, Atidadama y Andamana. El papel de su figura política puede contrastarse en diferentes citas:

- Abreu Galindo, pag. 171 de Historia de la conquista de las siete Islas Canaria.

- Sabino Berthelot, capítulo dedicado a la Isla de Canaria en Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias.

- Francisco Pérez Saavedra, pag. 93 de La mujer en la sociedad indígena de Canarias- 1989.

(4).- Christian Jacq, descripción y análisis del mito de Isis en Las Egipcias.

- Ver descripción en el **anexo I** de este trabajo.

(5).- para la cuestión de la administración, ver nota 13 de éste trabajo.

- Sobre las casas de formación, lo que más chocó a los conquistadores fueron las casas de formación para las mujeres, ya que la sociedad europea veía lógico la formación de los hombres, pero no así de las mujeres que carecían de almas. En Canarias tenían alma, y se les reconocía capacidad creadora y de gobierno, para lo que debían ser formadas:

- A. Sedeño y G. Escudero, citados por A. Tejera Gaspar, pag. 101 de Las culturas aborígenes Canarias- 1987.

- Abreu Galindo, citado por Francisco Pérez Saavedra, pag. 93 de La mujer en la sociedad indígena de Canarias-1989-.

Canaria se conocen dos antiguos centros formativos Guayedra y Guayadeque.

c.- Al menos en Gran Canaria y en semejanza con lo existente en Egipto, la casta sacerdotal estaba compuesta por más de una facción, con centros diferentes (Telde y Galdar)(6), y ramificaciones en todo el territorio, que actuaban como verdaderos grupos de poder en competencia, como se demostró en los conflictos habidos entre éstas dos fracciones durante la resistencia a la invasión europea.

d.- Los derechos de herencia social y política eran matrilineales, lo que aportaba una gran estabilidad social. (7).

e.- Por lo que sabemos, en épocas de crisis, aparecía la participación de una mujer que impulsaba el reequilibrio sociopolítico. Como el caso mencionado de Guatindadama, que salió de Guayedra con la misión de unirse a Gumidafe par reunificar el Estado en los inicios del siglo XIV(8).

f.- Nominalmente, la posesión de la tierra pertenecía al Mencey, quien la repartía con la colaboración del Tagoror. De la producción se recogían tributos (9), por lo que una parte de la producción iba al consumo y acumulación familiar, y otra a sustentar la estructura política y religiosa, y a los stock públicos.

g.- Aunque la mayor parte de la población se dedicaba a actividades agrícola-ganaderas, existía una división interna del trabajo, existiendo una alta especialización en la construcción de casas(10), vestidos, (

(6).- A. Tejera Gaspar explica la existencia de dos Faicanatos en la pag. 90 de Los aborígenes canarios -1990-.

- F. Pérez Saavedra, pag. 93 de La mujer en la sociedad indígena de Canarias -1987-.

(7).- F. Pérez Saavedra, pags. 93-99 de La mujer en la sociedad indígena de Canarias -1987-.

- A. Tejera Gaspar, pag. 110 de Los aborígenes canarios -1990-.

(8).- Abreu Galindo, pag. 171 de su Historia de la conquista ya citada.

- F. Pérez Saavedra, pag. 94 de La mujer en la sociedad indígena de Canarias -1987-.

(9).- A. Sedeño, citado por A. Tejera Gaspar, pags 104-105 de Las culturas aborígenes de Canarias -1987-

- Sabino Berthelot, pag. 86 de Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias.

(10).- La construcción de casas con un importante grado de sofisticación y con personas especializadas en su construcción está presente en muchos autores:

- Abreu Galindo, pag. 159 de su Historia de la conquista ya citada.

- A. Sedeño y L. Torriani, citados por A. Tejera Gaspar, pags. 97-101 de Las culturas aborígenes de Canarias -1987-

recipientes de cocina y de almacenamiento, utensilios de piedra y oxidiana, artesanía de juncos y del cuero, asimismo contaban con embalsamadores, constructores de acequias y minas de agua, pescadores, carniceros, transformaban utensilios de hierro (11), aparte de las personas dedicadas a tareas políticas y administrativas.

h.- La propiedad de los medios de producción era pública, mientras que la producción era privada, y podía ser acumulable en el aumento de la riqueza familiar.

i.- El almacenamiento público de los stocks, se realizaba en lugares acondicionados para los mismos -los Cenobios- (12), los cuales caían bajo la responsabilidad de los Faicanes (13), quienes para el cuidado de los diferentes Cenobios, que además se encontraban en lugares alejados de su residencia, debía contar con un cuerpo de sacerdotes-administrativos que llevaran la administración de los mismos.

j.- No era una sociedad monolítica, la existencia de varios centros sacerdotales, así como de estructuras políticas en cada demarcación territorial, llevó a diferentes pugnas por el poder político.

k.- Aunque la condición de Mencey era hereditaria, el poder del mismo se veía fuertemente condicionado;

1.- Por la acción del Tagoror (De ahí que una vez capturado Tenesor Semidan -cristianizado como Fernando Guanarteme-, ante la circunstancia de ser enviado a las cortes españolas para “negociar” la integración del Reino de Canarias en los Reinos de España, a Tenesor se le unieron otros nobles no capturados como Maninidra para asesorarle en dichas negociaciones).

2.- Por el poder de las instituciones políticas existentes en las diferentes demarcaciones territoriales.

- Sabino Berthelot, pag. 89, y sobre todo pags, 105-106, destacan sus descripciones de casas en Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias.

(11).- Los mismos autores de la nota 10, constatan las especialidades nombradas. Quiero destacar la mención que hace Sabino Berthelot, pag. 44, al trabajo del hierro citando a Azurara..

(12).- Sabino Berthelot, pag. 91 de Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias.

- A. Tejera Gaspar, pag. 111 de Las culturas aborígenes de Canarias -1987-.

(13).- Ver las citas de la nota 12.

3.- Por el poder de los diferentes centros sacerdotales (tanto por sus prerrogativas sociopolíticas ⁽¹⁴⁾, como por su control económico).

I.- Era una sociedad por encima del nivel de supervivencia, parte de la producción iba dirigida a un “consumo de lujo”, como muestra las características de algunas casas (15), la dedicación de alimentos y utensilios en los enterramientos (16), y la existencia de personas dedicadas a tareas no necesarias para la supervivencia (17).

II.- Era una sociedad urbana, ya que la mayor parte de la población residía en habitads de estas características. Se conocen centros urbanos de diferente importancia y volumen poblacional, en Gran Canaria, los más importantes eran Galdar, Telde, Arguineguin, La aldea, Agüimes y Artenara ⁽¹⁸⁾, poblaciones que en la actualidad existen y que en su mayoría mantienen los nombres originales. Además de estos grandes núcleos, existían otros de menor importancia que se integraban en la estructura política de los primeros, como el caso de Agaete con Galdar, o Tufia con Telde.

m.- Contaban con una estructura política estatal, donde las diferentes urbes contaban con una estructura política, que a la vez se integraban en estructuras superiores, que culminaban en una estructura unificada, representada en el Tagoror y el Mencey, incluso cuando se habla de

⁽¹⁴⁾.- A. Tejera Gaspar, pag. 111 de Las culturas aborígenes de Canarias.

(15).- Ver citas de la nota 10.

(16).- Los enterramientos tenían gran importancia y existían personas especializadas para ello como se constata en Abreu Galindo, pag. 162 de su Historia de la conquista.

- La existencia de objetos de valor en los mismos se constata en Sabino Berthelot, pag. 108 de su Etnografía y anales de la conquista.

(17).- Ver citas de la nota 11.

⁽¹⁸⁾.- Todos los autores citados en la nota 10, hablan de diferentes núcleos urbanos, pero es de destacar a Sabino Berthelot, pags. 104-105, ya que indica que en Arguineguin existían unas 400 casas que por su descripción son de nivel medio-alto, lo que indica una población de no menos de 2.000 personas sólo en el nivel medio-alto. Además, hay que tener en cuenta que Galdar y Telde eran centros urbanos más importantes. **Ver Anexo II** de éste trabajo.

(19).- Christian Jacq, capítulos dedicados a esas personalidades en Las Egipcias.

(20).- Christian Jacq, en Las Egipcias.

(21).- El mito de Isis descrito por Christian Jacq, capítulos dedicados en Las Egipcias.

más de un Mencey en una Isla, se reconoce la celebración de Tagoror conjuntos para decidir cuestiones de todo el Estado, además de la mayor importancia de alguno de los Mencey citados.

El caso egipcio.

a.- Se sabe que la estructura sociopolítica egipcia estaba encabezada por un líder (El Faraón). Figura política que no personal, y que podía ser ocupado por personas de ambos sexos, como en el caso de las mujeres Faraón; Nitokris, Sobek Neferu, Hasepsut, etc.(19). En ese sentido, es importante resaltar que el papel femenino era imprescindible en la figura política como se ha analizado desde el ejemplo de Hetep-Heres (20)., así como su papel de garante de la unidad del Estado, y por el carácter matrilineal de la herencia política, tal como nos indica el propio mito de creación y unificación del Estado Egipcio - Isis (21).

b.- La administración estaba en manos de los grupos de sacerdotes, claramente institucionalizados y jerarquizados, los cuales recibían una formación para el desempeño de sus funciones administrativas, económicas, políticas y espirituales (22).

c.- La casta sacerdotal estaba compuesta por más de una facción, con centros diferentes, representados en los diferentes rituales, y con ramificaciones en todo el territorio, que actuaban como verdaderos grupos de poder en competencia (23).

d.- Los derechos de herencia social y política eran matrilineales según se representa en el mito de Isis (24), lo que aportaba una gran estabilidad social.

(22).- Barry J. Kemp, La mentalidad burocrática, y los templos y la clase sacerdotal en El Antiguo Egipto.

(23).- Barry J. Kemp, los templos y la clase sacerdotal en El Antiguo Egipto.

- Los templos también podían ser regidos por mujeres como indica Christian Jacq en Las Egipcias.

(24).- Ver mito de Isis, notas 4, 20 y **anexo I**.

(25).- Christian Jacq, capítulos dedicados a esas personalidades en Las Egipcias.

(26).- Barry J. Kemp, pag. 243 en El Antiguo Egipto

e.- Por lo que sabemos, en épocas de crisis, aparecía la participación de una mujer que impulsaba el reequilibrio sociopolítico, como los casos de Iah-Hotep, Ny-Hepet-Maat, Jenet-Kaus, etc (25).

f.- La posesión de la tierra y del ganado pertenecía al Faraón, quien la repartía a los diferentes templos del país, que se encargaban de administrar y arrendarlo por un 30% de la producción que iba a sustentar la estructura política y religiosa, y a los stocks públicos, mientras que el otro 70% producción iba al consumo y acumulación familiar (26).

g.- Aunque la mayor parte de la población se dedicaba a actividades agrícola-ganaderas, existía una división interna del trabajo, existiendo una alta especialización en la construcción arquitectónica, pública y privada, vestidos, recipientes de cocina y de almacenamiento, utensilios y votivos variados de diferentes materiales, artesanía de juncos y del cuero, asimismo contaban con embalsamadores, comerciantes, etc, aparte de las personas dedicadas a tareas políticas, administrativas y militares.

h.- La propiedad de los medios de producción era pública, mientras que la producción era privada, y podía ser acumulable en el aumento de la riqueza familiar.

i.- El almacenamiento público de los stocks, se realizaba en lugares acondicionados para los mismos en los templos (27), los cuales caían bajo la responsabilidad de los sacerdotes, quienes para el cuidado de los mismo contaban con un cuerpo de sacerdotes-administrativos que llevaran la administración de los mismos.

j.- No era una sociedad monolítica; el Faraón y su entorno, las castas sacerdotales y el ejército (28), así como estructuras políticas en cada demarcación territorial, llevó a diferentes pugnas por el poder político.

k.- Aunque la condición de Faraón era hereditaria, para su coronación debía cumplir algunas condiciones como casarse y adoptar un programa político que debía renovar al menos cada 30 años (29).

(27).- Barry J. Kemp, los templos y la clase sacerdotal en El Antiguo Egipto.

(28).- Barry J. Kemp, El Estado en su plenitud en El Antiguo Egipto.

(29).- Christian Jacq en Las Egipcias.

(30).- Barry J. Kemp, El poder de la demanda privada en El Antiguo Egipto.

(31).- Barry J. Kemp, Modelos de comunidades en El Antiguo Egipto.

I.- Era una sociedad por encima del nivel de supervivencia, parte de la producción iba dirigida a un “consumo de lujo”, como muestran las cantidades de objetos existentes para decoración, demostración de estatus social, materiales para los enterramientos, etc (30).

II.- Era una sociedad urbana, ya que la mayor parte de la población residía en viviendas de estas características. Se conocen centros urbanos de diferente importancia y volumen poblacional a todo lo largo del territorio egipcio, que en algunos casos llegan a ser ciudades planificadas por el Estado (31).

m.- Contaban con una estructura política estatal, donde las diferentes urbes contaban con una estructura política, que a la vez se integraban en estructuras superiores, que culminaban en una estructura unificada, representada en el Faraón

La semejanza aumenta si tomamos en cuenta los últimos descubrimientos sobre la función y características de los esclavos en la sociedad egipcia (cuestión que desarrollaremos en el apartado 1.8 de éste trabajo), y que nos presentan a dos comunidades con Estado, por encima del nivel de supervivencia, cuyo mantenimiento y estabilidad se sustentan en recursos internos .

Como la extensión del Archipiélago Canario es bastante reducida, tanto si se confirma la existencia de una unidad política en las Siete Islas, como si trabajamos sobre la base de diferentes estructuras socio-políticas, el caso canario sería una muestra de Modelo de producción oriental no articulado sobre grandes obras hidráulicas. No se entiende porqué se excluye en los análisis europeos, un ejemplo que pervive hasta el siglo XV d.c., y que permite confrontar la validez de ciertas afirmaciones de las teorías oficiales europeas sobre el modelo sociopolítico existente en algunos pueblos.

1.2.- Sobre la burocracia:

Paradójicamente una de las cosas que se presentan y se caracteriza como aportación positiva en el desarrollo de los Estados Modernos Europeos, es la aparición y consolidación de la burocracia, ente que permite un funcionamiento base de los Estados y dificulta las excesivas oscilaciones de Estos por el capricho de los gobernantes.

Sobre la importancia de la burocracia se ha escrito bastante (incluso sobre su desarrollo en grandes compañías multinacionales), y es un análisis común destacar el poder fáctico de la misma; su capacidad para influenciar en decisiones del ámbito político.

Esta, que es característica positiva de los Estados Modernos y democráticos Europeos, en cambio se nos presenta como rasgo definidor del “carácter despótico” de los grandes Estados no europeos (Egipto, China, el Imperio Inca, etc.), como por arte de birlibirloque, la “virtud” en un caso es señal de “pecado” en el otro.

Es significativo que los calificativos que emplean a dichas burocracias; todopoderosa, no hereditaria, y que es de facto la verdadera clase dominante. Son todos adjetivos que son aplicables a los Estados Modernos Europeos.

También resulta significativo, y contradictorio, que cuando atacan a los sistemas burocráticos de los grandes Estados no europeos, se les acusa de ser la verdadera clase dominante, cuando en el análisis general a esos

modelos se les “denuncia” por tener un liderazgo claro, que es poder absoluto, y personal. Es contradictorio, por una parte hablar de poder personal y por otra, hablar de una clase dominante, es decir, de un poder colectivo, aunque este fuera totalitario.

Otra de las características de la burocracia en Egipto que coincide con las sociedades contemporáneas, es lo que Robert Dalh ha denominado como poliarquía, es decir, la existencia de diferentes centros político-burocráticos, que son de hecho centros competidores entre sí, estando integrados en una misma estructura política.

En las sociedades actuales esto no se cuestiona, y se repasamos los datos que tenemos del Antiguo Egipto, encontraríamos que:

a.- Existía un centro político-burocrático entorno al palacio del Faraón. (Centro del Estado).

b.- Los diferentes templos, y/o sectores sacerdotales, contaban con una estructura burocrática, que por su papel económico y social, contaban de hecho con un nivel de acumulación de poder autónomo (32).

c.- Las diferentes ciudades contaban con una estructura político-burocrática, encabezada por un alcalde, la oficina del visir -especie de juez-, la oficina del informador, y también una cárcel (33). Estructuras coordinadas por el alcalde, y que al igual que los ayuntamientos modernos, contienen un grado de poder acumulado.

Igualmente, la sociedad canaria precolonial, como ya se indicó, era una sociedad urbana, que en Gran Canaria contaba con 6 ciudades importantes (Galdar, Telde, Agüimes, Arguineguin, La Aldea -Artevirgo-, y Artenara), que aunque aún no contamos con la descripción detallada de las estructuras políticas locales, si se tiene constancia histórica de que dicha estructura en la

(32).- Barry J. Kemp, pags. 342-246 en El Antiguo Egipto.

(33).- Barry J. Kemp, pag. 199 en El Antiguo Egipto.

(34).- Abreu Galindo, pag. 151, Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria.

- A. Tejera Gaspar, induce la existencia de líderes locales en cada núcleo urbano, pag. 108 en Las culturas aborígenes de Canarias -1987-.

(35).- A. Tejera Gaspar, pag. 19 de Los aborígenes canarios -1990-.

- Abreu Galindo, pag. 227, habla de la rebelión de una parte de los canarios liderados por el Faican de Telde contra el acuerdo firmado por Tenesor Semidan con Fernando el católico.

ciudad de Telde contaba con un “líder” local, un consejo del “líder” (34), un gran sacerdote (el Faican, lo que indica la existencia de un grupo de sacerdotes), que llegaron a acumular el poder suficiente hasta cuestionar (se conocen dos momentos históricos) (35), la centralización del Estado en la ciudad de Galdar.

Por lo tanto, tendríamos:

- a.- Un centro político-burocrático entorno al palacio del Mencey.
- b.- una estructura política-burucrática de demarcación territorial.
- C.- Una estructura burocrática entorno a los Faicanes.

Lo que hace aplicable el concepto de poliarquía según Robert Dalh, en Canarias como en Egipto, en la misma medida que lo es para las sociedades actuales.

1.2.1.- La condición de los ejércitos:

La condición “burocrática” de los ejércitos y/o de sus mandos es una característica general de buena parte de las sociedades que han existido en la historia de la humanidad. En la mayoría de las actuales democracias occidentales existe un ejercito profesional, o lo que es lo mismo, burocrático, dependiente financieramente del Estado. Lo mismo se puede decir de los ejércitos de los países “exsocialistas”. Además, en aquellos países donde existe un servicio militar obligatorio, la dirección de esos ejércitos está en manos de mandos profesionalizados, quienes adquieren una plaza de por vida, profesional como sucede en los cuerpos burocráticos.

La burocratización de los ejércitos va ligada indiscutiblemente a la existencia de un ejército permanente, sin un cuerpo de profesionales estables no se podría garantizar la continuidad de una estructura de defensa. Por todos los historiadores es reconocido que la aparición de ejércitos permanentes es también, una de las características de lo que se ha dado en denominar en las

teorías eurocéntricas como Estado moderno y/o Estado nacional, ya que supuso un avance en estabilidad y seguridad para la población civil frente al sistema de reclutamiento de mercenarios existente en la Edad Media europea.

Es de recalcar la característica de ejércitos permanentes, más allá de lo que significó el servicio militar obligatorio en la constitución de los ejércitos actuales, ya que dicho sistema de reclutamiento del cuerpo de esos ejército, ha quedado como una mera circunstancia histórica, y a pesar de su significado tras la Revolución Francesa, porque en estos momentos se acaba con ese sistema de reclutamiento para afianzarse la profesionalización de la tropa en los actuales ejércitos permanentes europeos.

Si esto es así, no se comprende como cuando se trata de analizar un modelo de desarrollo diferente al europeo, la existencia de un ejército permanente no se interpreta como característica de “modernidad” de ese Estado, sino que se vincula también al carácter despótico del mismo, como si en ese caso, la existencia de un ejército si fuera negativo.

Como conclusión de este apartado, quiero incidir en la semejanzas entre los sistemas burocráticos de los Estados denominados despotismo Oriental, y los actuales sistemas burocráticos, semejanzas que se pueden comprobar comparando las descripciones de unos y otros, y que hace más incompresible las conclusiones a que se llega con la manipulación de los primeros.

1.3.- Sobre la fragmentación del poder:

El desconocimiento de los sucesos históricos de imperios que se suelen definir dentro de este modelo; Egipto, China, los Incas, etc, no llega hasta el punto de olvidar los conocidos enfrentamientos entre diferentes núcleos de poder.

Por ejemplo, en el caso egipcio podemos recordar las permanentes pugnas entre Tebas, Menfis y otras ciudades, que no eran más que el reflejo del enfrentamiento entre diferentes intereses. Estas ciudades, como centros de “castas sacerdotales” que extendían influencias en todo el territorio, no sólo del Estado sino también del Imperio, y llegaba más allá, con la influencia en comunidades donde no llegaban las estructuras políticas-militares, los enfrentamientos en muchos casos no sólo respondían a simples cambios de grupos de Gobierno, sino que la hegemonía de un núcleo, u otro, implicaba apostar por uno u otro modelo de desarrollo socioeconómico (como fueron; El enfrentamiento entre Ramses II y la dirección sacerdotal egipcia quienes discrepaban sobre la repercusión, y por lo tanto la conveniencia, o no, de la expansión imperial en el fortalecimiento y estructuración del Estado; O el enfrentamiento entre Akenatón y la dirección sacerdotal sobre la idoneidad, o no, de un modelo social sustentado en una concepción monoteísta, que culminó con la derrota de las pretensiones de Akenatón.

En el caso de los Incas se sabe de una guerra civil en el momento en que los conquistadores españoles llegaron a su territorio, guerra civil que facilitó la colonización y de la que carecemos de informaciones detalladas, aunque si sabemos que fue una guerra entre los Quechuas, el resto de la población, Aymará y otros, fueron pasivos en dicha guerra y en la llegada de los españoles, lo que facilitó aún más la conquista, posiblemente porque, en principio, para ellos la colonización española no era más que un cambio de colonizadores.

Por lo que tendríamos un Estado en guerra civil por parte de la comunidad hegemónica, con la posición pasiva del resto de las comunidades.

En todo caso, resulta bastante simplificador, y peliculero, reducir una guerra civil a una simple pugna de gobierno entre dos hermanos.

Todos los enfrentamientos “civiles” de los que se tienen información detallada, independientemente que contaran con un liderazgo carismático, para que se materialice la confrontación, es necesario la conformación de , al menos, dos bandos, con intereses discrepantes. Por lo que no tiene sentido que se nos presente la Guerra Civil Inca como una simple pugna de Gobierno. En Roma, y en la Europa Medieval, las pugnas de Gobierno se solucionaban con un “tiranicidio”, y siempre que se dio una guerra civil, como fue el caso de la ascensión de Julio Cesar ⁽³⁶⁾, esta traía consigo un cambio en la estructura del Estado, y en la propia ordenación del poder, y por lo tanto, una readaptación de las influencias de poder económico y político, el cambio de relación entre diferentes intereses generales.

La situación de grave crisis que atravesaba el Estado español en el periodo desde 1993 al 95, no respondía a una simple pugna por el Gobierno, ningún Estado exterioriza sus intimidades en dichas coyunturas, sino que estaba en juego la propia concepción del Estado entre un bando “españolista” que abogaba por el mantenimiento de un Estado nación políticamente centralizado, y otro bando “estatalista” que abogaba por una reestructuración del Estado con la descentralización política que permita la convivencia pacífica, y en plano de igualdad política, de las cinco naciones que están de hecho dentro del Estado.

A ese enfrentamiento se le unió una lucha por el control del Gobierno estatal, entre dos partidos PP y PSOE, básicamente nacionalistas españoles, con un grupo de poder fuertemente negador del reconocimiento nacional de las otras comunidades de este signo vinculadas al Estado, que por necesitar el apoyo de los grupos nacionalistas de las otras nacionalidades para acceder al Gobierno, son capaces de ceder a las posiciones de éstos, imponiéndose la línea practicista, aunque desde la oposición, sobre todo el PP, se prestan a sacar interioridades que debilitan al Estado que dicen defender frente al peligro de disgregación por las aspiraciones de los nuevos aliados.

⁽³⁶⁾.- Historia de Roma en la enciclopedia Larousse.

- Capítulo II, Roma, volumen 1 de Historia de la teoría política - 1990- Fernando Vallespín.

Que tras la resolución de un enfrentamiento entre bandos con diferentes intereses, el bando “vencedor”, sea capaz de integrar a sectores del otro bando, y eliminar a los sectores no integrables en una estructura estatal fuertemente cohesionada (como también sucedió tras la Guerra Civil de los USA), no nos debe llevar a negar la existencia de diferentes núcleos de poder que compiten por ser hegemónicos.

La fragmentación en la Europa feudal no se debe a la existencia de esos núcleos, sino a la incapacidad de alguno de ellos de lograr una hegemonía cohesionadora, ni Carlomagno, ni el Papado, ni Carlos V, lograron cohesionar los diferentes núcleos de poder sobre el territorio que nominalmente hegemonizaban, igual que le sucedió a los diferentes reyes con los señores feudales.

Pero la incapacidad de los europeos no debe ser proyectada comparativamente como “una prueba” del despotismo político de los Estados que si eran capaces de producir esas integraciones (Egipto, China o los Inca), aunque las mismas fueran con mecanismos diferentes, e incluso en algunos casos fueran mecanismos totalitarios que si pudieran calificarse como despóticos. En todos los casos no fue así, y no debemos olvidarlo.

Existen ejemplos de sucesos históricos más que suficientes para ver las bases autónomas de poder y la pugna entre bandos con intereses encontrados, tanto en Egipto como en el Imperio Inca.

En el caso canario nos encontramos igualmente con esos núcleos autónomos de poder. Son conocidas las pugnas de poder entre el poder establecido con centro en la ciudad de Agaldar, y los sectores de la nobleza con centro en la ciudad de Telde (37).

Que la concepción del disfrute y explotación de la tierra no siga el actual modelo occidental de propiedad privada, ni el modelo de la Europa Feudal, no quiere decir que históricamente no se hayan dado núcleos autónomos de poder.

Sin duda, todo grupo de poder tiene un componente económico. Pero ¿porqué le resulta tan difícil a los teóricos europeos aceptar la existencia de

(37) Ver nota 35.

culturas donde lo económico no tiene la misma lectura que en la cultura judeo-europea-cristiana?.

A una concepción cultural diferente sobre el papel de la explotación económica, le sigue unos mecanismos de posesión y de acumulación de poder también diferentes, como el significado de la acumulación de oro para los Incas en oposición a la misma acumulación en la Europa actual.

Como apuntaba anteriormente, en el caso Egipcio, se sabe que aunque la propiedad era común, y por lo tanto su posesión nominal recaía en el Faraón, la explotación de las mismas estaban dirigidas y/o controladas por los sacerdotes, quienes además administraban excedentes ⁽³⁸⁾, no pudiendo el Faraón hacer uso de los mismos sin contar con dichos sacerdotes. Siendo el Faraón la expresión más hegemónica del poder, las competencias de los sacerdotes ¿ no implican en la práctica una base autónoma de poder económico frente al poder político del Faraón?.

No sólo lo significa, sino que se dieron casos de ahogamiento del poder del Faraón por el control de los graneros por parte de la dirección sacerdotal.

En esa misma línea, los últimos descubrimientos arqueológicos que aclaran que las pirámides, y grandes obras, no fueron construidas por esclavos, sino por ciudadanos egipcios que cobraban por esas tareas, nos indica hasta que punto era importante el control de los graneros para todo el desarrollo socioeconómico, su papel en la redistribución de las riquezas en periodos económicos normales, más acuciado en los periodos de crisis, por lo que, incluso diferencias de administración entre los graneros gestionados por un grupo de sacerdotes u otro, debían originar diferencias en las influencias de poder, como sucede en la actualidad entre empresas en iguales condiciones de partida.

Igual sucedió en el caso Canario, como se dijo en el apartado 1.1 de este trabajo, la tierra era propiedad del Mencey quien la repartía cada año entre los súbditos que la explotaban de forma individual. Los excedentes transferidos al Mencey eran igualmente controlados por grupos de sacerdotes.

La estructura del Estado Egipcio descrita en los apartados 1.1 y 1.2 de éste trabajo, muestran que no sólo hubo los momentos históricos de

⁽³⁸⁾.- Barry J. Kemp, pag. 242-246 en El Antiguo Egipto.

enfrentamiento por el poder descritos aquí, sino que había una estructura permanente con diferentes centros de poder.

1.4.- El papel de las religiones:

El Estado del Antiguo Egipto, es dentro de todos los Estados conocidos en la historia de la humanidad al que más duración se le conoce. Si bien podemos hablar de China como una Nación con unos tres mil años de existencia, no podemos hablar de un Estado Chino durante todo ese periodo,

sino que en él se han sucedido diferentes Estados, no siempre con influencia real en todo el territorio chino.

Sin embargo, el Estado Egipcio, con diferentes reformas internas, podemos considerar que se empieza a formar entorno al 4.000 a.c., en la que se inicia la época predinástica ⁽³⁹⁾, de la que surge la unificación del territorio del Alto y bajo Egipto en una estructura política unificada entorno al 3.000 a.c., con la primera dinastía. Desde entonces, pasando por diferentes dinastías y diferentes centros geopolíticos del Estado, e incluso perviviendo de invasiones parciales como la de los Hicsos, o bajo la dominación del Imperio Helénico, el Estado se mantiene hasta la conquista romana, 30 a.c., en donde con la derrota egipcia, los romanos destruyen las estructuras políticas y económicas egipcias y crean sus propias estructuras, de dominación.

Anteriormente a la época predinástica se tiene poca información, aunque parece confirmarse que todo el proceso de forma de un Estado unificado, surge en un contexto cultural que engloba a casi todo el Norte del Continente africano desde aproximadamente el 7.000 a.c. (40), y del que el Estado Egipcio sigue recibiendo influencias directas con los Libios, Numios y Nubios.

Sin duda, el factor religioso jugó un papel fundamental en la cohesión interna que permitió una pervivencia de cuatro mil años, e incluso seguro que fue determinante la forma de entender la religión, para que las diferentes comunidades fueran convergiendo en una estructura política unificada, y sería conveniente recordar lo que se menciona en el apartado anterior sobre la Guerra Civil entre Akenatón y la mayoría de la dirección sacerdotal, por la pretensión del bando del primero de imponer una religión monoteísta.

Durante todo el periodo Amasik del Estado egipcio, la religión, era un conjunto de creencias de libre elección por los egipcios. La existencia de una tendencia hegemónica, que como ya se mencionó, representaba la hegemonía de un núcleo de poder, no conllevaba la obligatoriedad del culto dentro de esa tendencia. Por supuesto que la inclusión en ella generaba un aumento de las oportunidades socioeconómicas, pero esto no difiere del aumento en las mismas posibilidades que tiene un militante de un partido político cuando llega al Gobierno en las democracias occidentales.

⁽³⁹⁾.- Barry J. Kemp, pag. 24 en El Antiguo Egipto.

(40) - Idem.

La pretensión del faraón Akenatón de introducir esquemas intolerantes en la cultura egipcia con la adopción de una religión monoteísta, provocó una Guerra Civil que se saldó con la derrota del bando del faraón con la muerte del mismo, y la descalificación de su cosmovisión excluyente, que si fue acogida por Moisés, quien desarrollo esos esquemas totalitarios con tribus semitas generadoras del tronco judeo-cristiano-mahometano.

No se puede confundir cohesión interna con totalitarismo e intolerancia. En Egipto no son aniquiladas las posiciones rivales como sucedió en la Palestina judía, en la Europa cristiana de la inquisición y la calvinista. Se sabe que durante los cuatro mil años de existencia, en el Estado egipcio convivieron y rivalizaron diferentes concepciones del Mundo y del Estado, de todas las crisis que se conoce, la única que acaba con la “aniquilación” de uno de los bandos, es la que pretendía introducir los esquemas intolerantes del monoteísmo judío-cristiano-europeo. De todos es conocido hasta el respeto a las culturas y religiones de los pueblo dominados por el Imperio egipcio, en contra de las prácticas de otros ejércitos de dominación, los egipcios respetaron hasta las estructuras religiosas de los fenicios y palestinos, a quienes tuvieron completamente sometidos durante largos periodos. La tolerancia cultural Amasik-egipcia está más que demostrada por la larga historia de la hegemonía egipcia.

Es paradójico que se presente al feudalismo europeo como ejemplo de no totalitarismo, cuando los diferentes reyes, y emperadores, no tuvieron oportunidad de demostrar su poder porque sólo llegaron a concentrarlo en pequeños periodos históricos. Sería injusto por mi parte extender el carácter intolerante de los periodos de crisis y enfrentamientos en la Europa feudal, con el famoso y estimado Tribunal de la Santísima Inquisición, a toda la concepción del poder en dicha época, pero no estaría mal recordar que la cultura europea si se sustenta sobre esquemas sectarios y intolerantes. Ya el emperador romano Claudio denunciaba el carácter sectario de la cultura judía que bajo la forma de cristianismo se extendió por toda Europa, conformando la cultura de ésta. Según esos esquemas; lo único válido es lo que responde a dichos esquemas, careciendo de valor todo lo que se construye sobre otros esquemas culturales (actitud cuestionada por los antropólogos europeos dedicados al conocimiento de otras culturas). También paradójicamente, podemos encontrar

estos esquemas en la tradición marxista europea, y en la ecologista, y en la de todos los movimientos alternativos surgidos en la cuna cultural europea.

No cabe duda que cualquier pueblo nación, para pervivir como tal, necesita contar con una cosmovisión del mundo, con un conjunto de teorías y/o creencias que dan sentido a la propia existencia de la Nación, es lo que Otto Bawer denominaba **comunidad de destino**. Todo pueblo nación ha contado con este factor de cohesión interna, desde las comunidades menos complejas, con una menor densidad de población y una escasa especialización de funciones, a las sociedades más complejas, con una alta densidad de población y/o una importante especialización de funciones.

En la Europa actual, la comunidad de destino está conformada por un conjunto de teorías bastante plurales, lo que permite un grado de convivencia democrática. Pero no se puede olvidar que la base fundamental de esa comunidad de destino, y las tendencias mayoritarias desarrolladas son los esquemas y/o patrones culturales cristianos, existe una pluralidad de concretización de los mismos, pero quien se sale del marco de esos esquemas queda en una situación marginal, con dificultad de relaciones sociales.

La sociedad canaria antes de la colonización española, como ya se ha visto, era una sociedad identificable con lo que se denomina como modelo Oriental, estructura social que compartimos con los otros pueblos Amasik continentales antes de que éstos fueran colonizados por los Arabes. En Canarias el modelo de desarrollo perduró hasta el siglo XV inclusive.

Los Amasik insulares, los Magos, contábamos con una religión, una comunidad de destino del mismo tronco que el resto de los pueblos Amasik, incluido el egipcio antes de la colonización romana. El despotismo e intolerancia existente en los Estados Amasik (Egipto, Cártago, Canarias) se puede contrastar con el hecho de que un siglo antes de comenzar la conquista de Canarias a principios del siglo XV, es decir en el siglo XIV, se creó el Obispado católico de Telde dotado con ermita y personal adscrito encargados de “evangelizar” a los magos canarios. A pesar que la religión Maga y la Cristiana son bastante antagónicas, los canarios respetamos la libertad de creencias mientras los cristianos no acompañaron sus ideas con espadas, el Obispado de Telde convivió dentro de la comunidad de destino maga sin que

sus seguidores fueran represaliados durante casi un siglo, el momento que cambiaron la biblia por la espada.

Soy consciente de que existe un fuerte desconocimiento de la historia y la cultura de los pueblos no europeos y/o judeo-cristianos, pero los teóricos eurocéntrista siempre recurren a la simple desacreditación de lo externo sin tomar en cuenta la historia y la veracidad de sus juicios, con la sana intención de plasmar, directa o subliminalmente, la “superioridad de la cultura y el desarrollo europeo-occidental”, y en clara demostración del sectarismo e intolerancia de sus posiciones.

1.5.- El factor político en la estratificación social:

Cuando se disocia política y economía para presentar el modelo de desarrollo occidental como un modelo más complejo en donde el factor económico puede ir autónomo del político, simplemente se está falsificando el análisis de la realidad de ese modelo.

Ese análisis se sustenta en la presentación de la burguesía, y más concretamente de los empresarios y/o ejecutivos, como agentes económicos-sociales que logran su éxito, o fracaso, por su propia capacidad de explotar la situación sólo en términos de rentabilidad económica. Si extendemos el análisis a las relaciones internacionales, resultará que los países ricos lo son por su mayor capacidad de eficiencia económica frente a los países pobres.

Sin embargo, si analizamos los sucesos que motivaron el éxito de las empresas punteras de cualquier país, veremos sin lugar a dudas como éste depende de una decisión política y de la cercanía de tal empresa a la fuente de esa decisión. En la realidad, las empresas no son más que los agentes

ejecutores de esas decisiones políticas; La MC Douglas, por ejemplo, depende de los contratos de abastecimiento a los Estados del Mundo desde el propio USA a los países obligados a cumplir los dictados políticos del FMI (Fondo Monetario Internacional), dirigido a su vez, por personas de los estratos dirigentes de los mismos países a quienes benefician comercialmente sus decisiones..

Lo mismo sucede con la Mercedes Bens, la Toyota, la Mishumisi, o las empresas de derivados del petróleo cuyos suministros, en cantidad y precios, son garantizados por la distribución territorial marcada por los países ricos y por el poderío militar de éstos como se demostró en la guerra del Golfo de 1991. Y cuando esto no se cumple al 100 x 100, es porque, por ejemplo, los países productores logran organizarse y tomar decisiones políticas (porque son tomadas por estructuras políticas, los Gobiernos, y no por estructuras económicas, empresas) que imponen a los países hegemónicos, como la crisis del petróleo de 1973.

Es un engaño presentar al modelo occidental actual como si contara con mecanismos internos de equilibrio imposibles en los otros modelos de desarrollo. De echo, esos mecanismos no son más que la existencia de diversos núcleos de poder que se articulan entre sí según el poder que pueden acumular cada uno, al igual que los antiguos núcleos de poder egipcios.

Además, en el modelo egipcio la movilidad social era fluida. No todo egipcio podía ser Faraón (¿Cuántos europeos pueden ser reyes?), pero se podía llegar a la cúspide del Estado aunque no se perteneciera de antemano a los núcleos del palacio, como indican los casos de Ahmes-Nefertari y Nitokris que llegaron a ser Reinas (41).

Además, como ya se indicó, buena parte del poder político, y parte del económico, lo ostentaban los diferentes sectores sacerdotales. Y en el cuerpo de sacerdotes podía entrar cualquier egipcio que recibía una formación apropiada a las funciones que podía desempeñar. Lo que cada individuo consiguiera dependía de las circunstancias favorables, o no, y de su capacidad de aprovecharlas, no existían limitaciones debido al origen (42).

(41).- Christian Jaqc, capítulo dedicado a esas personalidades en Las Egipcias.

(42).- Christian Jaqc, en Las Egipcias.

- Barry J. Kemp, La mentalidad burocrática en El Antiguo Egipto.

En los modelos de desarrollo occidental, el éxito económico y social de un individuo también depende de la capacidad de cada uno para aprovechar unas circunstancias favorables y quedar bien colocados en la organización social (informaciones reservadas, facilidades de financiación, contratos de suministros a las administraciones, subvenciones para incentivar sectores, etc).

1.6.- Sobre el liderazgo

Es evidente en análisis europeos como el mencionado, el cambio permanente de modelo entre el feudalismo europeo y el capitalismo europeo para ir descalificando, según convenga, cada faceta del mal llamado “despotismo” hidráulico u Oriental. No se hace una comparación completa de los tres modelos para analizar semejanzas y diferencias sino que se parcelan los mismos para desacreditar el no europeo.

Cuando hablan del contrastes entre el comportamiento y organización política de la clase superior burguesa y la clase superior del “despotismo hidráulico”, se olvidan que dentro de los diferentes sistemas burgueses que han existido, tanto en democracias representativas como sensitarias, las mismas han convivido con sistemas monárquicos con diferentes grados de neutralidad, incluso, con sistemas con una cabeza claramente reconocida, por ejemplo el Reino Unido, con una monarquía rozando lo divino hasta bien entrado el siglo XX. Tampoco debemos olvidar los sistemas burgueses totalitarios y/o dictatoriales con liderazgos tan absolutos como Hitler, Musolini, Franco, Pinoche, etc. Y por último, habría que recordar los debates sobre la idoneidad en las Repúblicas de sistemas con predominio parlamentario, con predominio del presidente, que se saldó con modelos presidencialista en USA y semipresidencialista en Francia.

Por otro lado, es mentira que durante los cuatro mil años de existencia del Estado Egipcio, éste tuviera un liderazgo claro por parte del Faraón. A lo largo de ese periodo histórico algunos faraones como Ramses III (quien intentó emular a Ramses II y fue neutralizado) o Akenatón, no fueron más que líderes nominativos, ya que el poder real quedaba dispersado y dividido en colectivos de la casta sacerdotal, quienes desde el anonimato de un poder real, no nominativo, ejercían como de los llamados “poderes fácticos” en las sociedades europeas del siglo XX d.c..

El caso de Akenatón es significativo en lo que se refiere a la estructura de poder, ya que el Faraón utilizando el fuerte poder heredado, potenció una estructura al margen de la existente; Creó una cosmovisión monoteísta; Traslado la capital del Imperio; Creó un grupo sacerdotal para controlar todo el Estado. Cambios drásticos que no destruyeron las estructuras de poder preexistente, que una vez salido de escena Akenatón, volvió a la situación anterior.

Además, existe otro dato que demuestra la sujeción del Faraón a la estructura política del Estado, y es que no bastaba con ser heredero para ser coronado. El candidato, entre otros requisitos debía dotarse de un programa político que quedaba sintetizado en los diferentes nombres combinados que tomaba en el momento de la coronación. Además, cada 30 años debía regenerar la potencia real (43).

Por otra parte, el carácter “diferente” del primus inter pares de la época feudal europea, se debe a deficiencias en la organización política, en contra del propio objetivo de la designación, que pretendía liderazgos tan claros, que incluso eran investidos con prerrogativas divinas. Además, el sistema Estamental, en su más de un milenio de existencia, pasó por diferentes realizaciones históricas, no siendo admisible negar la cualidad de liderazgo claro de Carlo Magno, o de los Reyes Católicos españoles y sus descendientes que no sólo impusieron su liderazgo en sus reinos, sino que fueron imponiendo el mismo a los reinos sometidos en Europa, y en general a todo el territorio bajo el imperio español en Africa, América y Asia; La monarquía española es un ejemplo de liderazgo claro en el sistema Estamental, semejante al existente en

(43).- Christian Jaqc, Las Egipcias.

Egipto en los periodos en que el Faraón realmente, no sólo nominalmente, aglutinaba el poder, como pasó con algunos faraones como Ramses II. Con la diferencia que en Egipto no había Santo Tribunal de la Inquisición.

1.6.1.- ¿ Que siempre e incondicionalmente determinaba su posición y tareas?.

Parece como si el Egipto de los faraones fuera una aldea, o acaso una ciudad estado, o un feudo, en donde el Faraón tuviese capacidad material de dictar directamente sobre todo sus ciudadanos, controlar sus movimientos, conocer intereses y alianzas, etc, para poder determinar, sin poderes intermedios, que debía hacer cada persona y que lugar debía ocupar.

Parece como si los teóricos eurocéntricos pretendieran trasladar en miniatura el esquema de poder de las “democracias socialistas europeas”. Debe ser un traslado en miniatura porque ni en esos países, aunque el poder fuera totalitario, se podía hablar de un poder solamente personal.

La existencia de un liderazgo no restaba importancia fáctica al aparato que sustentaba ese liderazgo, y que por cierto, es el mismo aparato reconvertido que siguió ejerciendo el poder, en la “presidencialista” Federación Rusa. El propio proceso de descomposición de la URSS, nos brinda un ejemplo histórico de que un sistema de poder colectivo siempre está compuesto por diferentes familias que en unas circunstancias funcionan de forma homogénea, y en otras se enfrentan por El.

1.7.- Sobre el “despotismo” del poder:

“Despotismo: derivado de significado deducible del de déspota.

Déspota: 1- Nombre dado a algunos soberanos de pueblos antiguos. 2- Jefe de una nación o comunidad que la gobierna sin más norma que su voluntad”.

María Moliner

Sobre la utilización de este calificativo debemos mantener algunas matizaciones:

1.- Para aplicarlo por ejemplo al sistema egipcio, debe hacerse extensible dicho calificativo a sistemas de dirección colectiva, no personales, ya que dicho sistema, como se ha sostenido en otros apartados anteriores, para nada puede definirse como poder unipersonal, ni siquiera en épocas como la de Ramses II, en donde se logró una fuerte concentración de poder en manos del Faraón.

Recordar que una parte sustancial del poder político y económico en Egipto, residía permanentemente bajo la tutela de la dirección sacerdotal, o direcciones sacerdotales, dependiendo del nivel de hegemonía en cada momento de las diferentes “castas” sacerdotales. En ningún periodo, el Faraón, como persona, tuvo poder absoluto para actuar según su voluntad, debía negociar, confrontar su voluntad con las direcciones sacerdotales, y con los otros miembros de la familia real, quienes también llegaron a mantener posiciones encontradas de la perspectiva de Estado, como resultó entre Nefertitis y Akenatón respecto

al monoteísmo, o entre Cleopatra y su hermano que lideraron bandos diferentes al respecto de como tratar con los Romanos.

2.- En lo que el término implica de carácter tiránico, intolerante, recordar lo dicho en otros apartados de la existencia de libertad de credo religioso en Egipto, hasta el punto de provocar una rebelión generalizada el intento de Akenatón de imponer una visión monoteísta y excluyente que luego se desarrolló en la tradición judeo-cristiana.

No parece aplicable a todos los sistemas mal catalogados como “despotismo hidráulico u Oriental”, los adjetivos de tiránico e intolerante, como si se puede calificar con esos adjetivos al sistema de clases burgués del Tercer Reich alemán, o al sistema Estamental de la católica España y Europa, con su Tribunal de la Santísima Inquisición, quien según el interés real, papal, o del inquisidor, fabricaba las pruebas para liquidar a los opositores.

El sometimiento, bajo pena de muerte, a una sólo visión del Mundo, si es intolerancia, y por lo tanto despotismo. Periodos de este tipo no son exclusivos de sistemas políticos-sociales no europeos, en la corta historia europea, no más de 2.660 años, existen bastantes ejemplos de tales régimens, por lo que es ofensivo y peyorativo dicha calificación a un sistema político social que ha contado, tanto con régimens tolerantes como despóticos.

Desde luego, la mejor forma de no conocer, de mantener en el olvido la historia de los pueblos no europeos, es descalificando “científicamente” dichos sistemas para que no sirvan como modelos de organización socio-políticos, y para que, los que descendemos de esas culturas nos avergoncemos de nuestro pasado histórico y entremos en la indefinición como pueblos, estado ideal para ser colonizados cultural y económicamente.

1.8.- Sobre la estructura productiva; Esclavitud y la mano de obra barata:

Una de las características interesantes en el estudio de una estructura productiva, es el análisis de la mano de obra, la proporción entre nativos y no nativos, y las diferencias en las condiciones civiles y laborales entre unos y otros en el mantenimiento de la estructura productiva.

En ese sentido, además del escaso papel de los esclavos en el sistema productivo egipcio, los últimos descubrimientos arqueológicos, obligan a plantearse; Cuál era el papel de los esclavos; Qué era ser esclavo; Qué condiciones laborales y sociales tenía si como parece no participaron significativamente ni en la construcción de las llamadas obras faraónicas.

Christian Jaqc hace un estudio sobre la esclavitud en Egipto, concretizando en la esclavitud de las mujeres. Jaqc empieza clarificando la confusión que existe en el empleo del término **Hem**, que se ha traducido como esclavo, pero que también significa sirviente, además dicho término se llegó a emplear hasta para el propio Faraón.

Como fuera, los Hem en Egipto, tuvieran el origen que tuvieran, a diferencia de lo que se entiende por esclavo en occidente; Tenían alma; Cobraban un sueldo por sus tareas; Su periodo de servicio estaba estipulado desde el principio, quedando libre de compromisos una vez transcurrido dicho periodo; Podían interponer demandas en caso de que no se les respetase las condiciones estipuladas; Podían casarse con personas de la alta sociedad. (44).

En todo caso, presentar comparativamente a las ciudades helénicas, o a Roma, como formas más civilizada de vida, es pura y llanamente cinismo. Los considerados ciudadanos y “hombres libres”, “con alma”, en dichas ciudades, con derechos a intervenir en los asuntos públicos (excluidas también las mujeres), y realmente los privilegiados en condiciones de vida, no son

(44).- Christian Jaqc, capítulo ¿ Sirvientas o esclavas ?, en Las Egipcias.

porcentualmente más que los que en Egipto o China son “clases gobernantes privilegiadas” (monarquía, altos funcionarios, bajos funcionarios -sacerdotes, militares, administrativos, etc.) “en toda su extensión” según Wittfogel, por lo que parece poco serio criticar el hecho, muy corriente en el mundo actual, de que el conjunto de los súbditos se vean obligados a trabajar.

Además, en el caso Egipto, buena parte de esas “clases gobernantes privilegiadas”, trabajaban ⁽⁴⁵⁾, no justificando filosóficamente el vivir a costa de los otros como ocurrió en Grecia, Roma y Europa hasta el triunfo de las ideas calvinistas.

Tampoco parece poco cínico comparar con la civilizada Europa actual, donde todos, o casi todos sus habitantes tienen derecho a un nivel de vida y a unas “libertades políticas” altamente tolerantes, es una comparación cínica si no se matiza que ese nivel de vida, y esas libertades se sustentan, sobre la explotación y opresión, directa o indirecta, por parte de un 20% de la población Mundial sobre el 80% restante, quienes están condenados a vivir un modelo importado de vida, con un bajo nivel y nulos, o casi nulos, derechos como ciudadanos, los tan cacareados derechos “humanos”.

La actual configuración política del Planeta ha sido diseñada por los países “del Norte”, que mediante la intervención abierta (Granada, Irak, Nicaragua), o encubierta (Chile, Argelia, Tailandia) van potenciando los regímenes políticos que en cada momento mejor garantizan el flujo de riquezas desde esos países al “Norte”.

No pueden ser calificados como civilizados aquellos que aunque sepan vivir tolerantemente en sus cómodas realidades socioeconómicas (y me refiero a todo el espectro ciudadano de ese norte), son beneficiarios y, aunque sea por pasividad, copartícipes de esa explotación y opresión.

Podemos considerar una sociedad tolerante, cuando, con sus propios recursos, sin expropiar recursos de otras sociedades, son capaces de organizar una forma de vida en donde todos los componentes de la sociedad tienen un lugar digno para ser dentro de dicha sociedad. Por ejemplo la antigua sociedad Maga de Canarias, donde ni siquiera los extranjeros eran marginados, ni degradados socialmente. O la sociedad del Antiguo Egipto, donde hasta los

⁽⁴⁵⁾.- Barry J. Kemp, La mentalidad burocrática en El Antiguo Egipto.

“esclavos” extranjeros se podían integrar con plenos derechos tras el periodo de servicios estipulado y/o por algún hecho circunstancial como se mencionó anteriormente (46)

Son modelos de vida articulados sobre planteamientos de desarrollo sostenible, y no de crecimiento sostenido que por su propias inercias llevan a crecer incorporando nuevos recursos, recursos externos.

Históricamente, fue significativo el enfrentamiento entre Ramses II y la dirección sacerdotal. El primero planteaba que el esplendor de Egipto dependía de incorporar al imperio nuevos ingresos, nuevos territorios dominados, y para ello organizó guerras de conquista. En contraste, la dirección sacerdotal defendía que si se quería garantizar el esplendor egipcio, la sociedad debía organizarse en tareas productivas y minimizar las energías empleadas en temas de guerra, oponiéndose por lo tanto a las pretensiones expansionistas del Faraón. Este ganó la pugna y Egipto se lanzó a una aventura expansionista que otorgó mucho prestigio “internacional” al Imperio, pero debilitó económicamente al mismo.

Quizás no es el único imperio que pierde los papeles en aventuras expansionistas y en un coyuntural esplendor, tenemos el caso español que desperdició las inmensas riquezas expoliadas de Africa, América y Asia. O los actuales USA, prisioneros de su militarismo para poder “sostener” su quiebra económica.

Ocaso de los imperios aparte, es evidente que en los centros del imperio se puede vivir muy bien (salvo en la España de los Hamburgos en que, a pesar de la comodidad económica, no lograron la tolerancia civil) financiado ese muy bien por el muy mal de otros.

El papel de la proporción de población libre, en oposición a los esclavos, o esclavizados, es significativa en la configuración política de los Estados, desde el punto de vista demográfico tendríamos:

1º.- Estados fuertes con gran proporción de población libre; Egipto (sistema Oriental).

(46).- Christian Jaqc, capítulo ¿ Sirvientas o esclavas ?, en Las Egipcias.

2º.- Estados fuertes con poca densidad de población libre; Roma, Atenas (sistema esclavista), USA, Europa (sistema burgués).

(aunque en los dos últimos ejemplos, los esclavizados estén fuera del territorio de soberanía).

3º.- Estados débiles con gran proporción de población libre; Europa y Japón feudales.

Esquema elaborado por el autor.

1.9.- ¿Qué es lo que le da fortaleza a un Estado?

Siguiendo la clasificación del esquema anterior, en el caso de los segundos, los aparatos de seguridad de dichos Estados son, como mínimo, escalofrantes, y van desde aparatos militares, de inteligencia, de comunicación social. Aparatos que se pueden financiar con los excedentes producidos por las poblaciones “esclavizadas”. No de otra forma se puede entender la incesante carrera armamentista, que desde el final de la era feudal europea caracteriza el desarrollo de las sociedades europeas y la cultura de desarrollo sostenido contenida en esa carrera.

En lo que se refiere a cohesión y fortaleza de los Estados feudales, no vale la pena demorarse mucho, coincido con los análisis que otorgan a este modelo una fuerte debilidad del Estado para imponerse en todo el territorio “dominado”, junto a su poca capacidad para neutralizar rebeliones.

Pero ¿qué es lo que le dio fortaleza por más de 4.000 años al Mago Imperio Egipcio, en una situación de mano de obra semejante a la de las débiles Europa y Japón feudales?. ¿ Porqué no se vio como éstas, envuelto en constantes conflictos internos, diferentes rebeliones de diferentes sectores, y constante periodos de oscuridad e intolerancia civil?.

Muchos pensadores africanos lo han dicho, “déjennos construir nuestra propia mesa, con nuestras propias costumbres, no nos vale su voraz y “sostenida” forma de vida”.

Una sociedad basada en una cultura de crecimiento sostenido, donde siempre es necesario tener más y ser más socialmente, está abocada a una forma de organización agresiva, diferente a una sociedad basada en una cultura de desarrollo sostenible.

En la primera, los excedentes necesarios cada vez son mayores, por lo que es igualmente necesario mecanismos de coacción, bien sobre la población propia, bien sobre la población de otros territorios. No puede ser más que una cultura de dominación interna y/o externa y de ahí la importancia de los aparatos de coacción policiaco-militares y sociales.

En la segunda, los excedentes necesarios se estabilizan, y en condiciones normales, la sociedad se puede organizar entorno a los recursos, de forma que la distribución de los mismos y la cultura no presionante para el aumento de posesiones, facilitan una cohesión interna no basada en la

permanente coacción de alguna población (de ahí el enfrentamiento entre Ramses II y la dirección sacerdotal sobre el modelo de sociedad a raíz de los proyectos expansionistas del primero. También debemos resaltar la decisión de la dirección del Imperio Chino, alrededor del año 1.000 d.c., de no iniciar su expansión por el Este Africano a pesar de su capacidad militar -con su importante flota de guerra y su conocimiento de la zona- debido a que preveían que esa expansión iba a introducir desequilibrios en la sociedad china).

La estabilidad social de los pueblos imazighn se sustenta entre otras cosas, en el valor social de la Mujer; En el concepto de la relación hombre, mujer y el matrimonio; En la herencia matrilineal, expresado ya simbólicamente en el mito de Isis y Osiris en Egipto ⁽⁴⁷⁾; la función de la familia como unidad de organización y solidaridad social; El valor social del disfrute de las posesiones.

Todos estos aspectos en la base de la sociedad, la articulaban desde comportamientos de diálogo y cooperación frente a los esquemas occidentales de dominación.

Esta mentalidad se trasladaba, como no podía ser de otra forma al ámbito económico. Ya la estructura de herencia matrilineal, introduce el concepto socio-económico de igualdad entre todos los miembros de la familia (estructura social básica), tuvieran el origen que tuvieran (en oposición al conflicto permanente entre hijos verdaderos e hijos no verdaderos en el esquema de la herencia patrilineal). La condición de igualdad para heredar de todo hijo nacido en la familia, es una igualdad en el futuro que se interioriza como igualdad en el presente, situación de solidaridad socioeconómica que se traslada a otros parientes lejanos que por circunstancias tuvieran que integrarse en la familia como muestra el ejemplo de las familias en la ciudad de Kahun ⁽⁴⁸⁾.

Una familia así construida, permite la construcción de comunidades y Estados sobre la misma filosofía, en donde las familias pasan a ser las unidades, y el Estado tiene el compromiso de la redistribución de la renta

⁽⁴⁷⁾.- Christian Jaqc, en Las egipcias.

⁽⁴⁸⁾.- Barry J. Kemp, pag. 200 en El Antiguo Egipto.

(como un Estado social-demócrata actual, pero sin la apropiación de recursos de otras comunidades).

No se puede construir un Estado desde arriba. El análisis de las comunidades menos complejas refleja que cualquier liderato depende de estructuras culturales, orgánicas y/o simbólicas, compartidas por la comunidad.

Las formas culturales básicas se articulan en formas culturales combinadas en la medida que el nivel de complejidad de una comunidad crece, tanto en el aumento de la Institucionalización, como en el número de comunidades integradas, que no sometidas en el todo, es decir, en el número de comunidades que determinan su vinculación “libre” al conjunto.

La existencia de un Estado siempre implica un nivel de complejidad mayor que la existencia de Instituciones menos integradoras y centralizadas.

De igual medida, un Estado que agrupa a varias ciudades y/o regiones (como Egipto o Canarias), es más complejo que un Estado que engloba a una sólo ciudad, como las ciudades Estados Griegas, e incluso Roma, que basaba la “integración” de otras zonas en el sometimiento, político-militar.

Y es que existe una importante diferencia entre un Estado que “cohesiona” a otras comunidades por la actuación de un aparato político-militar, y un Estado que cohesiona con la actuación de símbolos y creencias comunes, posibilitando desde el aspecto cultural, la aparición de una comunidad más amplia, aunque para ello se desarrolle una cosmovisión pluralista.

La diferencia entre un extremo y otro, aunque raramente se vea casos puros de alguno de los dos, como decía, la hegemonía de uno u otro sistema se puede comprobar en la participación social de los individuos, en su implicación “voluntaria” en el mismo, en su motivación en las actividades sociales y económicas. No es lo mismo hacer cosas por obligación o porque es imposible otra opción (En esta situación el individuo está completamente anulado), o hacer las cosas porque se cree en lo que se está haciendo, sea el tipo de creencia que sea, la acción por creencias implica contar con la voluntad de los individuos a favor de la propia acción.

Esa distinción básica en la configuración de los conjuntos sociales es fundamental para determinar el tipo de sociedad y de Estado.

Cuando la coacción no interviene, los individuos se van integrando sólo en las estructuras que le son creíbles, unidades que igualmente sólo se integran en estructuras más complejas que igualmente sean creíbles.

La hegemonía de un sistema u otro se puede analizar con cierta facilidad una vez que por motivo de una agresión externa son destruidas las instituciones públicas propias y sustituidas por instituciones impuestas. La fuerza de los valores culturales se comprueba en su resistencia a desaparecer a pesar de la situación oficial contraria, con el mantenimiento de ritos, costumbres y estructuras sociales básicas.

Son significativas las permanencias de valores culturales Masigh, Magos después de siglos de sometimiento político militar en contraste con los cambios de valores, por ejemplo en Roma, incluso en momentos del Imperio Romano. Al igual que es significativo como los individuos del Imperio Helénico trasladados a Egipto para dirigir las Instituciones políticas, sobre todo las mujeres acompañantes, cambiaban los valores griegos por los egipcios.

Una forma de mostrar la debilidad de un valor cultural, es su recurso a la exclusión, a la incapacidad para dialogar y convivir con otros valores, a los cuales excluye y prohíbe por el temor a ser permeado por ellos, es lo que diferencia a las visiones excluyentes, monocreencias, de las visiones tolerantes, multicreencias.

Esa cohesión social tiene una correspondencia en la estructura social, por lo que resulta también un tratamiento peyorativo a las sociedades y culturas Imasighn de los teóricos europeos, la simplificación del orden social entre gobernantes “privilegiados”, y gobernados “no privilegiados”, explotados.

Como el propio Wittfogel reconoce; la “clase privilegiada gobernante” está conformada por el Soberano y su corte, los altos funcionarios y los funcionarios subalternos con una distribución funcional de dicha clase. No subdivide esos estratos en otras divisiones funcionales como militares, sacerdotes, administradores, como si todas tuvieran el mismo valor en la cohesión interna y funcionamiento del Estado, y como si la diferencia de valor no implicara una diferencia en cuanto a privilegios (como sucede con los funcionarios en los Estados actuales). Si el poder era personal, no sabemos como considera el papel de “la corte” del Soberano y como condicionan la estructura del poder. Grupo, que sin ser funcionarios ni altos ni bajos, al que se

le reconoce cierto poder, como vimos antes, sí interviene en las relaciones de poder y en la dirección política.

Respecto a la clase gobernada, no privilegiada, se reconoce la existencia de campesinos, artesanos, comerciantes.

El comercio juega un papel importante en las sociedades actuales por su participación en el PIB y no tanto por facilitar el acceso a cosas de las que carece una comunidad económica, ya que en los países privilegiados, el desarrollo diversificado de la estructura productiva permite tener de todo, o casi de todo.

Pero hace 500, 1000 o 4000 años, el comercio permitía tener accesos a productos (no hablo de marcas) no producidos en una zona económica. En definitiva, la importancia del comercio estaba vinculada a la “exclusividad” de su oferta, lo que permitía obtener un beneficio, un valor añadido económico y social para situarse en la estructura social. No existía ninguna relación política determinante y/o económica entre el valor en la zona de producción con el de otras zonas.

El nivel de vida de estos comerciantes, su acceso privilegiado a las riquezas era bastante superior a la de un militar, un sacerdote, o un administrativo del nivel más bajo y mayoritario de la “clase gobernante”. Además, queda demostrada la existencia de personas que arrendaban tierras a los templos para subarrendarlas a su vez (49).

¿ Como se puede decir que los gobernantes son privilegiados en oposición a los gobernados?.

Sólo para interpretar la cohesión interna como resultado exclusivo de la cohesión interna de cada uno de los grupos, donde uno vigila homogéneamente para no perder privilegios, y el otro grupo queda “esclavizado”.

Los datos analizados en éste trabajo, demuestran una estructura social muy compleja, como se analiza en el apartado 2 de éste trabajo.

La cohesión del Antiguo Egipto no se debe a la simplicidad de su estructura social, sino a la actuación, de los elementos cohesionadores analizados en éste apartado.

(49).- Barry J. Kemp, pag. 243 en El Antiguo Egipto.

2.- MODELOS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL.

Si lo que buscamos es comparar las características de un modelo con otro para tener una idea de como son, tomando en cuenta el conjunto de modos de estratificación social conocidos, para clasificarlos comparativamente debemos tener claro cual es el aspecto entorno al que vamos a hacer la clasificación

a.- Si resaltamos el aspecto de la movilidad social, tendríamos:

- Modelos sin movilidad.

- Modelos semimóviles.
- Modelos móviles.

La movilidad, la resituación de un individuo en la estructura social, depende en todo sistema de las condiciones de posibilidad que tiene un individuo para acumular, sólo o con la ayuda de un grupo, signos, símbolos (dinero, conocimiento, etc) de prestigio, que de facto suponen la ubicación en un punto u otro del sistema social.

La inmovilidad se caracteriza por la imposibilidad y/o dificultad estructural de obtener dichos signos fuera de la designación originaria, estando en el grado de dificultad, el grado de movilidad social existente.

b.- Si resaltamos los derechos “civiles” de la mano de obra.

- Modelos con la mano de obra basada en un alto porcentaje en población libre, es decir, en igualdad de derechos civiles que la mayoría de las clases privilegiadas.

- Modelos con la mano de obra basada en un alto porcentaje en población “no libre” es decir, con diferentes derechos civiles que la mayoría de las clases privilegiadas.

- * Integrados en el mismo Territorio (TE).

- * Integrados en sistemas Interterritoriales (IT).

Los sistemas interterritoriales tienen una doble organización de la desigualdad de derechos;

1.- La que se da entre la población del país dependiente y la población del país dominador desplazada al territorio dependiente.

2.- La que se da entre la población del país dependiente y la del país dominante no desplazada pero que se beneficia de la dominación por el flujo de recursos como los que en los inicios del capitalismo, Marx llamó acumulación originaria.

Sin duda, en cuanto a derechos, existe una diferencia significativa entre los modelos coloniales y los modelos neocoloniales, diferencia que debe analizarse en profundidad, pero no cabe duda que existe una desigualdad de hecho, en los dos casos, respecto a los del país dominador.

c.- Si resaltamos el análisis de la producción, la organización y distribución-acumulación de los excedentes (en medios de producción y en productos finales).

- Modelos de crecimiento sostenido:

- acumulación medios de producción.

* esclavos y tierras. (E,T).

* tierras. (T).

* capitales. (C).

- Modelos de crecimiento sostenible.

- acumulación productos.

La producción, sea semicentralizada como en el caso egipcio, o sea individualizada como en el canario, responde fundamentalmente al sostenimiento de la población. El desarrollo tecnológico y la acumulación de medios de producción se desarrollan, también, en fusión del objetivo del sostenimiento de la población, y no como objetivos en si mismos que se retroalimentan sostenidamente en función de aumentar su propio desarrollo, independientemente del sostenimiento de la población y del equilibrio con el medio no humano.

El valor de los objetos en los dos casos es una construcción social que también tiene en cuenta el valor de fabricación.

Incluso en el moderno capitalismo, el valor por construcción social es más importante que el valor por construcción económica.

Analicemos un ejemplo:

Una cosa con poco coste de fabricación (pongamos por ejemplo una camisa fabricada en Taiwan), bajo una marca socialmente valorada, tiene un precio alto. Sin embargo, la misma camisa, comercializada por una marca socialmente no valorada tendrá un precio bajo. En los dos casos el coste de fabricación es el mismo. Al contrario, una camisa fabricada artesanalmente, con un coste de fabricación alto, puede quedar en el mercado con un valor semejante o inferior a la primera, por coincidir en apreciación social.

Y es que si se puede hablar, como lo hacen teóricos como Karls Marx, de un valor añadido salido de la mano de obra empleada, y de un beneficio plusvalía que rentabiliza la inversión, dentro de éste beneficio, habría que hacer algunas matizaciones, ya que el volumen de éste beneficio no sigue reglas objetivas, sino que viene determinado por apreciaciones subjetivas. Veamos;

Lo de las dos camisas fabricadas en Taiwan y comercializadas con marcas diferentes es algo que se da cotidianamente en la economía actual. Las dos tienen el mismo coste de fabricación, y por lo tanto producen el mismo valor

añadido. Pero las dos se venden a precios diferentes con lo que el beneficio de la más barata se podría entender como el beneficio plusvalía del producto (si no se obtuviera un beneficio de la inversión, no se fabricarían camisas). Es un beneficio que se puede identificar con el funcionamiento de la oferta y la demanda. Es decir, yo puedo vender camisas a un precio que equilibre la cantidad de camisas existentes, con la cantidad de camisas necesarias.

Pero, la diferencia de beneficio entre la marca valorada socialmente y la marca desconocida, porqué se produce, a que se debe ese beneficio añadido. Sin duda al valor construido socialmente.

Los defensores de las teorías que defienden que en el capitalismo, los precios están marcados por factores económicos, deberían responder a esas preguntas, de lo contrario, deben admitir el fenómeno de la construcción social.

El valor de las cosas, construido socialmente, es un elemento cultural, está influenciado por el marco cultural en que se mueve la sociedad, que determina no sólo el valor de adquisición de un objeto, sino el uso y la finalidad completa del objeto.

Es en ese marco cultural donde se determina la posibilidad de un crecimiento económico sostenido, o la posibilidad de un desarrollo económico sostenible.

En el Antiguo Egipto existía el beneficio valor añadido, el precio de fabricación por debajo del cual nadie va a emplear su tiempo. Existía un beneficio de carácter empresarial como demuestra el arrendamiento de tierras que luego eran subarrendadas por los primeros arrendatarios ⁽⁵⁰⁾, beneficio que de alguna forma también existiría en el comercio de la producción. Y por supuesto, existía un beneficio de carácter exclusivamente de construcción social que venía dado por el valor cultural del fin al

⁽⁵⁰⁾.- Barry J. Kemp, pag. 243 en El Antiguo Egipto.

⁽⁵¹⁾.- Barry J. Kemp, El poder de la demanda privada en El Antiguo Egipto.

⁽⁵²⁾.- Idem.

que iba dedicado un producto, y el prestigio del artesano que elaboraba el producto (51).

La diferencia no está en la construcción del precio, ni en la acumulación del beneficio para el aumento de la riqueza personal que permitía a los ciudadanos un mayor nivel de vida y de prestigio social (52).

Pero la acumulación de riqueza, el como se mide la riqueza personal, también es un factor cultural.

Hay culturas que valoran la posesión de cosas para disfrutar en la vida y/o en la muerte, y en consecuencia darán lugar a un sistema económico que permita el consumo de bienes perdurables, acumulables, con la lógica excepción de los alimentos necesarios para el mantenimiento, nivel sobre el cual los alimentos también son objeto acumulables, como demuestra la cantidad de stock existente en el Antiguo Egipto.

Hay otras culturas que valoran la posesión de cosas que producen otras cosas. Cosas que no tienen un disfrute directo, pero que el prestigio social de poseerlas (esclavos y tierras en Roma; tierra en el Feudalismo; capital en el capitalismo) llevan a la lucha por acumular esos medios de producción, aunque a nivel personal se pasen carencias. Y es que la posesión de medios de producción, da la posibilidad de tener más riqueza, más medios de producción, y por supuesto, más prestigio social, pero muchas veces a costa de una mala situación personal y familiar. Y claro, si lo importante es el medio de producción, lo que se produce no tiene valor acumulativo, sólo es válido su movimiento, el consumo conlleva la “destrucción” de los productos en un período relativamente corto para ser sustituidos por otros productos, que en su consumo permitan un mayor desarrollo de los propios medios de producción. Es una imparable máquina productiva, nunca saciable porque no depende de que alguien disfrute del producto, se satisfaga con lo que tiene, se produce en última instancia para tirar, para crear basura.

Es un valor cultural, un valor de uso que lleva a un crecimiento sostenido, una maquinaria imparable que necesita constantemente nuevos recursos externos para mantener el ritmo. Nuevos recursos externos que significan una permanente agresión al medio ambiente, y a otras comunidades humanas.

Sin duda, podríamos hacer una matriz combinando los diferentes aspectos para poder desarrollar un análisis comparativo real de las características de los diferentes modelos, ya que el salto permanente entre modelos, comparando un aspecto con un modelo (pongamos el “burgués”), para otro aspecto compararlo con otro modelo (pongamos el feudal), solo que nos lleva a construir la imagen que previamente nosotros queremos ver.

Para un análisis comparativo objetivo, tendríamos:

esquema 1

modos producción	Movilidad Social			Derechos reales de mano de obra		Organización y distribución de las riquezas	
	móvil	semimov.	no móvil	con igualdad	sin igualdad	sostenible	sostenido
burgués capital..	si				si (IT)		si (C)
feudal.		si			si (TE)		si (T)
escla-vista.			si		si (TE)		si (E,T)
castas.			si		si (TE)		
Oriental, hidrául.	si *			si ***		si	
dependiente.		si **			si (IT)		si (todos)

tabla elaborada por el autor.

* Como también se indica en el apartado 1.5, la movilidad social existe desde el momento que un campesino entraba en los grupos sacerdotales, y dentro de éstos se movía en toda la estructura social con la misma facilidad que un individuo en la sociedad burguesa. Además hay que recordar que el reclutamiento de sacerdotes se generaba normalmente del campesinado.

** A diferencia que la semimovilidad del sistema feudal que se basa en la dificultad de transitar de una parte de la sociedad a otra, en los modelos dependientes la semimovilidad se caracteriza por la existencia de al menos dos partes en las estructuras sociales entre las que no existe prácticamente movilidad social, si existiendo movilidad dentro de cada una de esas partes.

*** Se cuenta que la mano de obra tiene igualdad de derechos ya que los esclavos, como se reconoce generalmente, juegan un papel marginal en el sistema productivo. De hecho el propio Tezanos, a pesar de existir éstos, plantea que los ciudadanos egipcios estaban esclavizados.

2.1.- La estratificación y las clases sociales.

Se hace necesario clarificar el empleo de términos como clase social, que a pesar de las definiciones existentes, luego sólo se emplea para un modelo determinado, aunque en esa definición quepan otros modelos y no cuadren bien ciertas realidades sociales encuadradas en ese único y “universal” modelo.

Una comparación objetiva entre modelos tampoco es posible, si el empleo de conceptos se modifica dependiendo del modelo.

En este momento, es preciso una clarificación del concepto de clase social.

“ Terminológicamente, la expresión clase nos remite a un término latino -classis- que los censores romanos utilizaron para referirse a los distintos grupos contributivos en los que se dividía la población, de acuerdo a la cuantía de los impuestos que pagaban .

....., y el ejemplo de algunas clases sociales concretas, que se van a tomar como modelo paradigmático de lo que es una clase social. Estas clases fueron, por una parte, la burguesía, y por otra los obreros fabriles; grupos emergentes bastante perfilados, que van a ser vistos e interpretados por los pensadores burgueses y por los teóricos socialistas, a partir de la realidad sociológica de otra gran clase que, en gran parte, tomaran como modelo paradigmático de lo que era una clase social. Nos referimos a la clase terrateniente inglesa. ”

J.Felix Tezanos (4).

“ El concepto sociológico de clase social debe atender fundamentalmente a los siguientes requisitos:

- a) Considerar la clase como un conjunto de relaciones sociales.
- b) Que definen una situación objetiva dentro de la sociedad.
- c) Que aquellas relaciones son variables.
- d) De acuerdo con la organización social de la producción. ”

Costa Pinto (5)

“ Las proposiciones comunes a todas las concepciones de la sociedad de clases pueden sintetizarse en los siguientes tres puntos:

- 1) Las clases forman un sistema de grupos del orden más elevado en la estructura social.
- 2) La división de las clases atañe a las posiciones sociales vinculadas con los sistemas de privilegios y de discriminaciones no determinadas por los criterios biológicos.
- 3) La pertenencia de los individuos a una clase social es relativamente estable.

Y las siguientes cuatro características más concretas:

- 1) La disposición vertical de las clases.
- 2) La diversidad de los intereses de las clases estables.
- 3) La consciencia de clase.... se trata no sólo de la consciencia de pertenecer a una clase dada..... sino también de la consciencia del puesto ocupado por esta clase en la jerarquía clasista..... .
- 4) El aislamiento de clase. La falta de contactos sociales estrechos, la separación en la vida social. ”

Ossowski (6).

Como se ve, J. Felix Tezanos, reconoce que una clase conformada y dominante antes del desarrollo del modo de producción capitalista, y además, no vinculada con las explotaciones fabriles sino con la explotación agraria, la clase terrateniente inglesa, es el modelo paradigmático desde donde se teoriza el concepto de clase social. Entonces, ¿ como se puede afirmar que el sistema de clases es “exclusivo” de un modo de producción como suele darse a entender?.

Si como dice Costa Pinto, el concepto de clase social debemos entenderlo, entre otros requisitos, de acuerdo con la organización social de la

producción, ¿como podemos no ver que a modos de producción diferentes, simplemente las clases sociales conformadas, la organización social de la producción, son diferentes?.

¿ Porqué negarlo?.

En el Egipto de los faraones, la producción también tenía una organización social con todas las características que apuntan Costa Pinto y Ossowski. La diferencia estriba en que el diferente modo de producción existente en aquel Estado conformaba clases sociales diferentes. Veamos el modelo defendido de estratificación social en las teorías eurocéntricas:

esquema 2

Clases gobernantes, privilegiadas: Faraón

Entorno del faraón.
Altos funcionarios.
Bajos funcionarios.

Clases gobernadas, no privilegiadas: campesinos.

artesanos.
comerciantes.
sirvientes.

Esclavos: En el capítulo de Feliz Tezanos no se nombran pero me imagino que los colocaría en el escalafón más bajo.

Veamos el modelo que surge del análisis crítico anterior, teniendo en cuenta el nivel de vida, situación de privilegio social, situación de privilegio económico, combinando las consecuencias de la definición de clase social con los diferentes niveles y subniveles reconocidos en Egipto:

Es bastante simplista considerar igual de privilegiado a un alto funcionario, con un bajo funcionario, y no comparar igualmente la situación real de ambos con los sectores de la sociedad civil (situemos en el análisis a los funcionarios de los Estados contemporáneos, sin duda pueden ser considerados privilegiados de contar con un trabajo y sueldo tan seguro como el Estado mismo, además está cercano, y con su propio trabajo condicionar, las decisiones políticas. Pero ¿estas circunstancias nos llevarían a afirmar que un

funcionario-administrativo es más, o tan privilegiado como un gran accionista de una multinacional , o como el propietario de una mediana empresa?.

Además, y en defensa de la diversificación de las situaciones sociales en Egipto, hay que anotar el hecho de que se haya descubierto la tumba de alguien, parece ser equiparable a un oficial de 1ª, en el conjunto del Valle de Los Reyes, que cuestionaría, en un tema tan notorio como el tratamiento a los muertos, la separación “inviolable” entre nobleza y Faraón con respecto a los súbditos.

Pero veamos el modelo que surge:

esquema 3

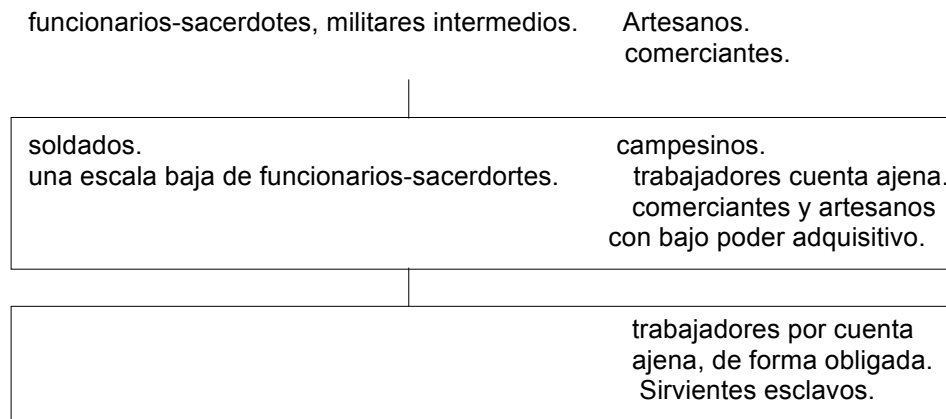
Clases altas:	Faraón. Entorno del faraón: familias “nobles”. Direcciones sacerdotales.
Clases medias altas:	Altos funcionarios-sacerdotes, militares. Grandes Comerciantes. Grandes artesanos.
Clases medias:	Funcionarios-sacerdotes. militares intermedios. comerciantes. artesanos.
Clases bajas:	campesinos. trabajadores a cuenta ajena (comercio y artesanía). comerciantes y artesanos de bajo nivel adquisitivo soldados.
Esclavos.	

Esquema elaborado por el autor.

Si combinamos el papel en el aparato del Estado, aspecto tan importante para los teóricos europeos, y la situación de privilegio (nivel de adquisición de riquezas), tenemos:

esquema 4

Estado	“Sociedad Civil”
Faraón.	
Entorno del Faraón: Familias “nobles”. direcciones sacerdotales.	
Altos funcionarios-sacerdotes, militares	Grandes comerciantes. Grandes artesanos.



Esquema elaborado por el autor.

Habría que recordar que para pertenecer a la dirección sacerdotal no era necesario ser de clase noble (como si ocurría en el sistema Estamental), por lo que en dicha dirección podían encontrarse personas llegadas de los diversos sectores de la “sociedad civil”, incluso campesinos de donde se reclutaban buena parte de los sacerdotes.

Como se ve, la realidad social egipcia es mucho más compleja de lo que se quiere presentar, ya que las relaciones de poder político y privilegio económico, están cruzadas y diversificadas, existiendo sectores del Estado con un nivel socioeconómico más bajo que sectores de lo que se podría llamar sociedad civil, no estatalizada.

Antes vimos un cuadro comparativo (esquema 1) entre los diferentes modelos de estructuración social según los aspectos de la movilidad social, los derechos de la mano de obra y la distribución organización de las riquezas.

Como una de las líneas argumentales de los teóricos europeos se centra en la relación Estado y privilegios, creo oportuno presentar cuadros comparativos de las estructuras de clases, así como de la imbricación entre esas clases, Estado (poder político) y sociedad civil, y las situaciones de privilegio.

Como se puede comprobar en el cuadro que sigue, en el esquema 5, en lo que se refiere a la sociedad del modelo Oriental, está tan, o más diversificada que los otros modelos existentes.

En el nivel más alto, la diversificación en grupos de las clases altas coincide con la diversificación del modelo burgués, cuando éste tiene un componente monárquico.

Cuando el modelo burgués carece de un componente monárquico, la diversificación de las clases altas es muy inferior al modelo Oriental.

El modelo Oriental, sólo es superado por el modelo feudal en aquellos periodos en que existieron emperadores.

Por diversificación entiendo a la existencia de distintos grupos de procedencia, y no a la diversificación de un grupo, como por ejemplo la existencia de varios grupos sacerdotales o de varios sectores de la alta burguesía, ya que ésta diversificación interna varía con el tiempo dependiendo de los grados de hegemonía interna.

Es de destacar que el modelo dependiente no tiene diversificación alguna en el nivel superior, estando formado por un grupo social, la alta burguesía que al ser mera representante del Estado dominador, suele ser también poco diversificada en su interior.

En éste nivel, el modelo dependiente se asemeja al modelo de castas, con la diferencia que en éste último los dirigentes parten de la propia sociedad.

3.- LOS MODELOS DE ESTRATIFICACION DE LA DEPENDENCIA. EL CASO CANARIO.

El análisis crítico anterior, además de pretender ajustar la teoría a la realidad histórica de los diferentes pueblos de la humanidad, busca poner las bases, la argumentación de la existencia del tan negado modelo de producción dependiente, como modelo diferenciado del capitalismo, aunque hoy en día, internamente, reproduzca partes de este, como hace 4 siglos reproducía partes del feudalismo y del esclavismo.

Todas las escuelas de pensamiento europeas coinciden, con matizaciones, sobre los diferentes modelos de formaciones sociales en la historia de la humanidad. Igualmente, todas esas escuelas presentan a la actual estructura de clases, existente en los países que han desarrollado el **capitalismo nacional**, como la forma más sofisticada en el desarrollo de la humanidad.

De esta forma, se presenta a todos los modelos de desarrollo no europeos habidos, como fases primitivas de desarrollo que hay que superar para entrar en la modernidad y “civilización” del modelo europeo-yankee. Civilización que no se mide por nivel, calidad y estilo de vida, sino por adecuación con ese modelo y el desarrollo tecnológico.

Las negritas en el **capitalismo nacional** están para resaltar una realidad negada por esos teóricos, para los que el capitalismo, es hoy un modelo de desarrollo universal (al igual que las ideologías que se desarrollan entorno a El), configurando una misma realidad de la formación social en todos los lugares introducidos en la división internacional del trabajo.

La negación de validez a otros modelos de organización social y la negación de la existencia de diferentes formaciones sociales dentro de la actual división internacional del trabajo, son dos negaciones “teóricas” (y además no

reales), encaminadas a encubrir y perpetuar la explotación de unos países por otros en esa división internacional del trabajo.

Parte central de esas teorías eurocéntricas (aunque también son utilizadas por los teóricos yankees), es la manipulación del concepto de clase social y sus expresiones, identificando esos teóricos las mismas clases en todos los países, aunque en algunos países consideran que están **sub**desarrolladas. Así, el **sub** se convierte en el comodín teórico para ignorar lo esencial de las diferencias existentes en las clases de esos países, y las diferencias quedan como una simple falta de desarrollo de esas clases y esos países (el sub , además transmite en el nivel lingüístico una valoración peyorativa). De esta forma, se consigue que los modelos de explotación coloniales y neocoloniales no sean analizados, que no se llegue al fondo de las formas de producción “dependientes” y sus formaciones sociales correspondientes (porque todo modo de producción tiene una estructura de clases pareja determinada por las propias características del modo de producción ¿o no?), imposibilitando que sean combatidos eficazmente.

En lo que se refiere a los modelos de desarrollo dependiente, quiero exponerlo a partir del ejemplo canario, para a partir de El, ampliar con algunas variaciones respecto a la concretización en otros países dependiente y/o a otros periodos históricos, sin negar que algunos aspectos de este modelo pasen desapercibido por la falta de un conocimiento más `profundo de otras sociedades dependientes existentes.

Siguiendo los aspectos sobre los que se puede analizar y comparar las estratificaciones sociales vistos antes, y esquematizados en el esquema 1, desarrollaré mi explicación analizando:

- 3.1.- La estratificación social, las clases sociales.
- 3.2.- La movilidad social.
- 3.3.- Derechos civiles de la mano de obra.
- 3.4.- Organización y distribución de las riquezas.

3.1.- La estratificación social, las clases sociales:

En Canarias, cuando los teóricos marxistas, sobre todo, han intentado perfilar el mapa social canario siguiendo el mapa social español-europeo, resulta que nuestros sectores sociales difícilmente pueden ser enmarcados en la dinámica burguesía - obreros propia de los sistemas europeos, y difícilmente, el conjunto y las partes, coinciden con las descripciones de sus homólogos europeos.

Tampoco podemos hablar de una clase burguesa, ni de una clase obrera según esos modelos.

Clases burguesas.

Siguiendo a Costa Pinto y Ossowski, no podemos hablar de una clase burguesa, en todo caso, al menos de dos clases burguesas:

1ª.- la conformada por los empresarios y ejecutivos no originarios de Canarias, quienes controlan la mayor parte del PIB y los más importantes medios de producción, y que, salvo en casos excepcionales, no mantienen contactos sociales fluidos con los empresarios originarios canarios, tanto en lo que se refiere a los contactos económicos (que cuando existen mayoritariamente lo son en orden vertical, siendo los no canarios la esfera dominante), como a los contactos extraeconómicos (lugares de residencia, centros sociales de encuentro, lugares de recreo, etc).

Este sector conforma una clase dominante y hegemónica, o más bien, la **clase representante** del Estado dominante, centrada en negocios especulativos que significan un traslado de beneficios y plusvalías a los centros de los que dependen fuera de Canarias.

2ª Los empresarios originarios Canarios; Claro que si analizamos;

- a.- la organización de esos empresarios tanto en sus sectores económicos, como su integración en el conjunto económico;
- b.- la existencia consciente, o no, de objetivos estratégicos comunes (intereses de clase);
- c.- su consciencia de clase (tanto en lo de pertenecer a la clase, como a la situación que ocupan como conjunto en la estructura socioeconómica canaria);
- d.- el papel en el control real de los medios de producción.

Podríamos encontrarnos que no hay conformada una clase social definible como burguesía, y que más difícilmente a esos sectores se les puede encuadrar como clase dominante y hegemónica como exige la dinámica burguesía - obreros de los teóricos del “capitalismo internacional” europeos, ya que en ciertos aspectos que definen a una clase, no sólo no se da oposición con los sectores obreros, sino todo lo contrario.

Si analizamos por separado a las unidades productivas, sin duda se podría encontrar todos los elementos de las teorías europeas, incluso existiendo unidades con criterios modernos de gestión empresarial, pero el problema aparece cuando integramos las unidades productivas en la estructura socioeconómica, entonces desaparecen los perfiles de dichas teorías europeas.

Y es que, conectando con el punto d (control real de los medios de producción), tenemos que ésta clase social es “propietaria de medios de producción” (y en eso si es burguesía), especulativos y/o no especulativos, pero en todo caso; Marginales; Sin incidencia efectiva en el PIB; Dependientes de las líneas económicas que marcan desde otros intereses económicos y políticos; Con marginales beneficios y plusvalías; Sin capacidad de generar una verdadera acumulación de capital; Con deficiente, o deficitaria, liquidez para mantener la autonomía de sus negocios, y en consecuencia trasladando buena parte de sus

“beneficios” a la cuenta de resultado del sistema financiero, que por supuesto, en su inmensa mayoría, ni es canario, ni tiene intereses sociales en Canarias.

Clases obreras.

En cuanto a la clase obrera y/o trabajadora, la cuestión se complica, ya que en Canarias conviven tres sectores calificables como clase obrera, en el que dos de esos sectores tienen intereses antagónicos, y por lo tanto no pueden pertenecer a una misma clase. La situación del tercer sector es ambigua, ya que en la función económica está junto a uno de los sectores (trabajan en los mismos puestos), pero sus relaciones sociales se dan con el otro sector (la comunicación que caracteriza a una clase).

Hay que reseñar que el cambio de la división internacional del trabajo, con lo que ella trae de cambio en el valor de los diferentes sectores y productos, origina cambio en la configuración de esos sectores en los países dependientes. La descripción siguiente es actual, faltando profundizar en el tema desde el punto de vista histórico, donde seguramente la clasificación es diferente. Estas clases son:

1ª.- Clase trabajadora de sectores no estratégicos y/o de sectores sin grandes beneficios. Mayoritariamente canarios:

- Comercio minorista.
- Comercio mayorista en sectores masificados.
- Industria de capital canario.
- Explotaciones turísticas marginales.

Al igual que sucede con la burguesía canaria, si analizamos:

a.- La organización de esos trabajadores en sus empresas y en sus sectores económicos, como su relación con los trabajadores de otros sectores.

b.- La existencia consciente, o no, de objetivos estratégicos comunes (intereses de clase).

c.- Su conciencia de clase; Tanto en lo de pertenecer a la clase, como en cuanto a la situación que como conjunto ocupa en la estructura socioeconómica canaria.

Tomando en cuenta estos rasgos, tendríamos que no conforma una clase social claramente delimitada como clase obrera, y diferenciada, sino que en algunos aspectos que configuran una clase social, se amplían los marcos de la configuración de la clase con algunos sectores de la “burguesía” canaria;

Estos aspectos son:

a.- De forma explícita, la existencia de relaciones sociales fluidas;
b.- Y de forma potencial, la existencia de intereses económicos estratégicos comunes aunque no sean conscientes.

Esta realidad no niega el mantenimiento de una relación económica vertical entre esos dos sectores, aspectos contradictorios que dificultan la articulación de un proyecto estratégico de clase en todas las direcciones.

2.^a- Canarios en sectores estratégicos.

Donde habría que distinguir dos subsectores:

2.1.- Vinculados a sectores vitales en el funcionamiento socioeconómico, con escasos márgenes de benéficos, o deficitarios, o de mano de obra con escasa cualificación. Mayoritariamente canarios.

- Trabajadores de transportes internos.
- Trabajadores de los Puertos (mantenimiento y descargas).

2.2.- Donde podemos distinguir dos subsectores.

a- Vinculados a grandes empresas de capital no canario.

- Trabajadores canarios en grandes empresas afincadas en Canarias, bancos, grandes almacenes,

b- En sectores estratégicos altamente cualificados o con altos márgenes de beneficio.

- Trabajadores canarios en Iberia, correos, telefónica.

Sectores, ambos, donde los canarios son minoría.

Aunque lazos sociales, un nivel adquisitivo y estructuras organizativas semejantes, la diferencia en la solidez del puesto de trabajo, y/o que los segundos se ven integrados en estructuras controladas por trabajadores no canarios, marca el diferente grado de combate social.

Por un lado, mantienen relaciones sociales como conjunto con el otro sector de trabajadores canarios.

Por otro lado, mantienen relaciones económicas separadas;

a.- Los segundos desarrollan sus relaciones económicas con el 3er sector de clase obrera - separando sus relaciones económicas de las sociales -.

b.- Los primeros están en una especie de aislamiento económico respecto a la estructura económica canaria, ya que, aunque pertenecen a sectores de beneficios marginales, al ser sectores estratégicos en el funcionamiento de la sociedad, y de la propia dependencia, los convierte en sectores potencialmente combativos, de conciencia nacional, pero sin llegar a estar integrados en el otro sector de obreros canarios, ni con la burguesía canaria, en buena parte porque en sus ingresos se han beneficiado de los movimientos especulativos y de dependencia que perjudican a los otros sectores, como es el caso de los portuarios en las zafras de la agricultura de exportación.

3ª.- No canarios en sectores estratégicos y no estratégicos, con grandes márgenes de beneficio , y/o mano de obra más o menos cualificada. Sectores donde los canarios son minoría.

- Trabajadores de correos, telefónica, pesca, Aeropuertos y transportes externos.

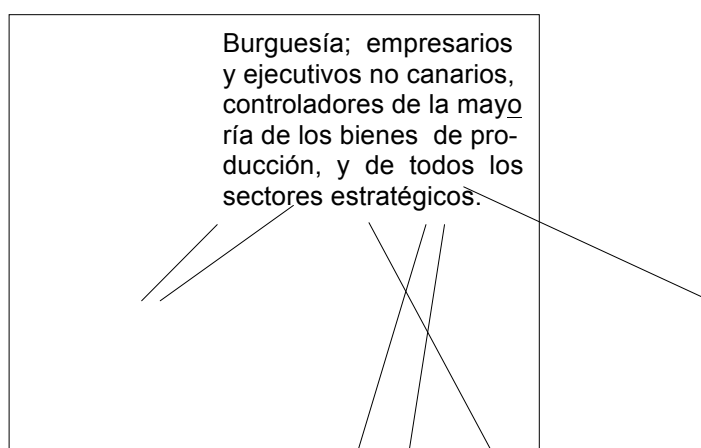
- Mandos altos e intermedios de grandes empresas afincadas en Canarias, bancos, grandes almacenes,

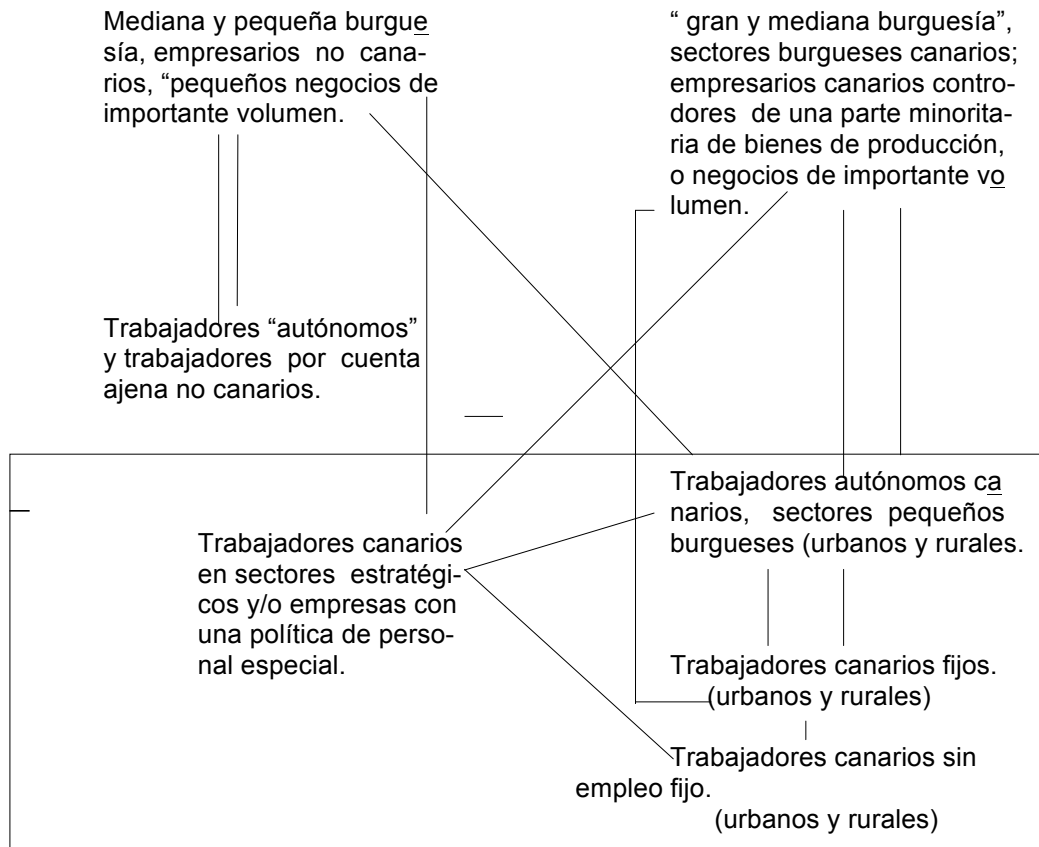
- Mandos de empresas estratégicas con grandes beneficios para el Estado; Eléctricas, Aguas, Puertos.

Aunque tienen cohesión como clase, a veces hasta con marcada consciencia de ello (caso de telefónica y correos), sus intereses estratégicos (mantenimiento de su situación de privilegio) están unidos a los intereses de los capitales para los que trabajan, comunión de intereses que impiden un comportamiento de clase conjunto con los otros sectores obreros.

De ahí que no hayan solidaridades en la luchas de unas y otras, sino que sus reivindicaciones y organizaciones van separadas (sindicatos sucursalistas estas, sindicatos canarios las anteriores), e incluso muestran un bajo grado de conflictividad respecto a sus homólogos fuera de Canarias.

esquema 8.





* No quiero decir que no hayan individuos que en uso de la movilidad limitada de todo sistema de clases, cambien de ubicación social .

esquema elaborado por el autor.

_____ flujos económicos.
 - - - - relaciones sociales.

3.2.- La movilidad social:

Como dije anteriormente, los sistemas sociales en las sociedades dependientes son semimóviles. La existencia de una estructura social con dos conjuntos de clases sociales interrelacionados (ver esquema 8), genera diferentes grados de movilidad;

- a.- si la analizamos dentro de cada conjunto. O bien,
- b.- si la analizamos entre los dos.

Dentro de cada conjunto si existe movilidad social de los individuos, a excepción del nivel más alto del conjunto formado por parte de la población

inmigrada del -os país-es dominante-s, un grupo muy “selecto” de individuos que conforman una clase bastante cerrada respecto al resto del conjunto.

La existencia de dos conjuntos según origen, no implica un criterio racial de separación. En el conjunto social de población nacida, existen descendientes de antiguos inmigrados, e incluso inmigrados directos, que con el paso del tiempo, y los cambios en las estructuras económico-sociales del-os país-es dominante-s y la presión demográfica en esos mismos países, son desplazados por nuevos individuos que han inmigrado para ocupar los puestos que en el pasado llegaron a ocupar.

Factores económicos de los países dominantes originan con el paso del tiempo cierta movilidad entre los dos conjuntos, básicamente movilidad en la dirección del conjunto social de inmigrados a la del conjunto social de nativo, toda vez que un descendiente, o miembro de los inmigrados queda “descolocado” en la nueva distribución interterritorial del trabajo.

Este proceso puede tardar varias generaciones cuando se refiere a los individuos que conforman la clase del nivel más alto.

Como sucede en la estructura feudal, en la estructura dependiente la movilidad entre ciertas partes del sistema social sólo se da por sucesos extraordinarios y/o por el paso lento de generaciones.

A diferencia de la estructura feudal, donde se podía ascender, la movilidad en la estructura dependiente tiene mayoritariamente la dirección del conjunto inmigrado al conjunto nativo, ya que los huecos en las partes privilegiadas del sistema son ocupados por nuevos inmigrados, sin que sea necesario el ascenso de individuos ya integrados en el sistema social.

Esta constante incorporación de inmigrados a la estructura social y productiva, facilita la dependencia y la desarticulación de la sociedad dominada.

3.3.- Derechos civiles de la mano de obra.

En cuanto a los derechos civiles de la mano de obra, existen dos posibilidades claramente diferenciadas;

- 1.- los modelos de dependencia colonial;
- 2.- los modelos de dependencia neocolonial.

En los segundos, la diferencia entre los derechos de la mano de obra del país dominado respecto a la del país dominante, está claramente marcada por la existencia de un Estado Independiente, constituido, con sus leyes y normas, que aunque siendo conquista de una lucha de emancipación, las relaciones de dependencia, con intervenciones directas o encubiertas, las van configurando de forma que faciliten la expropiación de riquezas, y con ello, la desigualdad en la situación de la mano de obra de éste, frente a la situación de la misma en los países dominantes.

Respecto al modelo colonial, actualmente la situación se ha diversificado, si bien en el colonialismo desde el siglo XV hasta mediados del siglo XX, existía una clara diferencia entre la mano de obra de los países dominantes (España, Inglaterra, Francia) y la de los países dominados (en Latinoamérica, Africa, Asia), a partir de esa mitad del siglo XX, el aumento del modelo neocolonial, hasta hacerse hegemónico, introduce cambios en algunos casos del modelo colonial, igualándose incluso formalmente las condiciones de unos y otros, consecuencia de la necesidad de la metrópolis de argumentar la pertenencia de la colonia al estado administrador.

Pero esta igualdad formal no coincide con la igualdad real. El último informe sobre condiciones laborales realizadas en el Estado español (1995), concluía que las condiciones de los trabajadores canarios son inferiores a las del resto del Estado. Y eso que en dicho estudio no se entraba a considerar condiciones indirectas como calidad del sistema de la seguridad social, infraestructura sociales utilizables por los trabajadores, calidad del sistema educativo, análisis separado del nivel salarial de la población del sector no canario (3), con respecto a los sectores canarios (1 y 2), etc. Y aún sin éste análisis, resulta que los sueldos que se pagan en Canarias, incluyendo a ese sector de no canarios, son de los más bajos de todo el Estado año tras año.

3.4.- Organización y distribución de la riqueza.

La estructura de dependencia puede oscilar entre:

1.- Un mayor control directo de las fuentes de riqueza, básicamente en el modelo colonial como en el caso de la América bajo dominación española, o de la India bajo dominación inglesa.

2.- Un mayor desarrollo de los mecanismos indirectos, que expropián el resultado de la explotación de las fuentes de riqueza. Sobre todo mediante el sistema financiero como ocurre con la deuda externa de los países neocoloniales.

En el caso canario la estructura está conformada por unos sectores de expropiación directa de recursos, y otros de expropiación indirecta.

Los sectores generadores de riqueza en Canarias son:

- Explotación de los bancos de pesca.

- Explotación turística.
- Explotaciones agrícolas.
- Operaciones aeroportuarias.
- Sector promotor inmobiliario (separado de la explotación en sí, por la atracción de capitales extranjeros.)
- El comercio internacional, ahora sólo en su faceta de operaciones de triangulación a distancia.

Hasta aproximadamente la década de los noventa, antes del cambio de división internacional del trabajo, el comercio internacional también suponía una fuente generadora de riqueza gracias al factor de situación que rentabilizaba la situación geográfica del archipiélago como nexo de intercambio comercial.

Por esta circunstancia, parte de las riquezas de otros puntos del planeta se derivaban hacia Canarias, donde se organizaba y distribuía de la misma forma que los otros sectores anteriores.

- Hasta 1977, en Canarias existían los ingresos originados por las intendencias militares de los países con colonias en el Oeste Africano.

Sobre estos sectores generadores de riqueza se imponen sectores especulativos:

- Sistemas financieros.
- Explotación inmobiliaria, especialmente la turística.
- Sistema comercial (excluido la parte del comercio internacional).

Sectores especulativos que conjuntamente con la explotación directa de algunas fuentes de riqueza (como los bancos de pesca canarios), o el control directo, monopolístico de sectores estratégicos internos (energía y transporte), posibilitan que las riquezas generadas, salvo los costes de explotación, no reviertan en Canarias sino que se trasladen al Estado español principalmente, y en menor medida a otros Estados europeos.

Aquello que no explota directamente el conjunto social no nativo, es reconducido por el sistema financiero, las redes comerciales, y los sectores estratégicos internos, en la misma dirección que la expoliación directa.

De una u otra forma, la explotación de las riquezas canarias sólo genera acumulación fuera del Archipiélago.

Si la realidad social se combina con el modo de producción; El análisis de imput y out de la economía canaria, nos deja una visión clarificadora, los flujos de los beneficios de la explotaciones económicas que se consolidan como capital son bastantes minoritarios, esos beneficios controlados por capital externo tienen mayoritariamente dirección de salida. Tanto en las áreas especulativas; comercio, construcción. Como en las que deberían no ser especulativas; turismo. Como en las no especulativas; industria Tabaquera. Mayoritariamente los beneficios empresariales no revierten en Canarias (no se produce acumulación de capital y/o riqueza). Esta es la faceta más clara de la estructura económica canaria.

Esta situación queda amortiguada porque los fuertes desequilibrios que provoca el ritmo permanente de descapitalización, se compensa algo con la redistribución de subvenciones estatales y europeas que vienen a Canarias. Situación que permite el aumento de la demanda agregada en el capítulo de consumo privado, pero impide la formación bruta de capital interno, agudiza la dependencia, y nos aleja de la posibilidad de un desarrollo económico sostenible.

Además debemos tener en cuenta que los sectores más importantes son el turismo y el comercio, y que existen explotaciones económicas de riquezas que ni siquiera son contabilizadas en Canarias como es el caso de la pesca de túnidos y en la plataforma de Fuerteventura (armadores y pescadores no canarios), o los beneficios generados en Aeropuertos y puertos, y por la grandes compañías españolas con sucursales, obtenemos una estructura de explotación para nada compatible con la dinámica burguesía - obreros europea.

Dentro del proceso de expropiación de riquezas, hay que anotar un fenómeno iniciado en la década de los 50; La inmigración en los momentos de auge económico. Como consecuencia de ello, a pesar de los fuertes crecimientos económicos que cíclicamente se han venido sucediendo desde los años 60, los indicadores de paro suben en vez de bajar, y eso que ha

descendido enormemente la natalidad. Después de lograr de controlar el factor natalidad, nos encontramos que la población sigue creciendo a niveles preocupantes, y como demuestran los datos del periodo 1991-95, ese crecimiento se debe en un 75% a población inmigrante, con lo que el aumento del paro no se debe en ninguna medida a factores internos, sino que se debe a que los puestos de trabajo creados en Canarias, y las riquezas que de ellos se deriva, tampoco revierten en la comunidad canaria.

3.5.- Comportamiento sociopolítico:

Desde Adam Smit a Karls Marx, pasando por los socialistas utópicos, reconocen la existencia de conflictos de intereses burguesía - obreros. Pero, realizando la combinación entre estructura social y modelo de explotación, por ejemplo en el sector pesquero canario, anticuado, casi desarticulado y con la “competencia” de flotas externas;

¿cual es el conflicto?;

- Entre armadores y pescadores canarios, o
- Entre flota canaria y flotas externas?.

¿donde reside la comunión de intereses?;

- Entre pescadores canarios y no canarios, o
- Entre armadores y pescadores canarios por la modernización y la protección de los caladeros canarios para la flota canaria?.

Cuando explotan los caladeros canarios, los pescadores no canarios ¿ tienen comunión de intereses con los canarios en la defensa del interés de estos en beneficiarse de las riquezas canarias?.

Si el control de los sectores estratégicos garantizan a la burguesía exterior, colonial, altos beneficios, y a los trabajadores no canarios una situación de privilegio (buenos sueldos, buenas viviendas, buen ambiente de

habita), incluso mejor que en sus lugares de origen, ¿cómo alguien puede pretender una misma pertenencia de clase entre los últimos y los trabajadores canarios?.

Sin duda, la estructura social en Canarias, es una estructura diferente a las existentes en Europa y Norteamérica, como se puede ver en el esquema, junto a una estructura burguesía-obreros, formada en los países dependientes por individuos llegados desde fuera, y que en conjunto mantienen una situación de privilegio, está la estructura social de los nativos, que a pesar de las diferencias existentes entre los diferentes sectores, en conjunto están en una posición de dependencia y explotación económica por parte de la otra estructura, que además determina el modo de producción dependiente (generación de beneficios para capitalizar otras sociedades).

Como se decía, en muchos aspectos, esos diferentes sectores canarios tienen intereses económicos comunes, por lo que desde esa perspectiva pueden conformar una sólo clase social.

Así, una alianza política entre los sectores sociales nativos, no pueden catalogarse sin más, como una alianza interclasista, existen intereses comunes que pueden calificarse como intereses de clase, como el control de los caladeros de pesca canarios, o la reivindicación del Mar de Canarias como zona de explotación económica. O el control de sectores estratégicos internos como la energía o el transporte, para evitar que las condiciones laborales de los trabajadores y los costes de funcionamiento de los medios de producción de la burguesía, generen plusvalías que salen de Canarias para reinvertirse fuera, agudizando la descapitalización que perjudica a ambos.

Los intereses comunes entre sectores obreros y sectores burgueses canarios, no sólo se reducen a las coincidencias en un sólo sector económico, sino que, en algunos casos, se da entre sectores de clase de diferentes sectores económicos.

Las alternativas políticas entorno a esos intereses económicos comunes, son alternativas clasistas, de una sólo clase, la clase social dependiente canaria (explotada por la estructura de dependencia).

Si una alternativa política común se articula también sobre acuerdos en zonas de intereses económicos no comunes, entonces si tendríamos que hablar de alianza interclasista para esos aspectos de la alianza.

Diferentes clases sociales que conforman dos estructuras superpuestas y en la que una, en su conjunto, depende económica y socialmente de la otra. Lo que nos lleva a la existencia de un modo de producción dependiente por encima del -o los- modo de producción capitalista.

Una organización dependiente de la producción que condiciona el funcionamiento del modo de producción capitalista, el cual sólo se desarrolla en la medida que interesa al modo de producción principal, el dependiente, que a la vez utiliza otras formas de explotación de las riquezas, formas no capitalistas, como es el caso de la esquilmación directa de los caladeros de pesca canarios.

Es desde aquí desde donde se puede entender los comportamientos políticos, económicos y sociales de los diferentes sectores:

a.- La desarticulación de la sociedad canaria ante la inexistencia de un sector hegemónico que tenga interés en la articulación de la sociedad, bien al contrario, la clase hegemónica se beneficia de la desarticulación.

b.- La falta de organizaciones políticas fuertes; 1.- por la dependencia de esa clase hegemónica de las directrices políticas y de seguridad del centro metropolitano; 2.- por la interlocución directa con ese centro para percibir las concesiones, que lleva a una lucha individual, o familiar, alejada de las reivindicaciones de clase.

c.- La falta de un mercado unificado, entre sectores económicos y territorialmente, al asumir cada concesionario la parcela asignada.

d.- La falta de una cultura empresarial emprendedora.

Y es desde esta visión desde donde se entiende que cada vez que ha surgido una alternativa política autónoma de las redes políticas metropolitanas, con la intención de defender intereses canarios, surja del sector que surja, presentan un carácter integrador de los intereses de todas las clases englobadas en la parte de la estructura dependiente.

Así ocurrió en las alternativas obreras y políticas de finales del siglo XIX y principios del XX, lideradas por Secundino Delgado. O en la concepción de Autodeterminación que plateaba el PCC - Partido Comunista Canario - en la II República española expresada por su dirigente e ideólogo Guillermo Ascanio como sigue:

“ y es que esa gran burguesía, en gran parte formada por trust extranjeros, que ha explotado nuestra economía en régimen de semi-colonia durante años y años, no puede de ninguna manera salvaguardar los intereses de la masa trabajadora canaria. Para ellos cuando el negocio no les resulte, les bastará abandonar las Islas con sus millones.... .

..... un grupo no muy numeroso de grandes capitalistas isleños y de trust extranjeros, que hemos llamado la gran burguesía canaria, y que tienen sometidas las Islas a una fantástica explotación mediante el control de sus más importantes factores económicos.... .

Si ésta ha sido la situación de nuestras fuerzas económicas aún se agrava la situación debido a nuestra situación política, convertido el archipiélago en dos provincias dependientes del Gobierno de Madrid y carente por ello de un organismo capaz de percibir la gravedad del problema y de buscarle soluciones.

Y ESTO ES LO MAS RESEÑABLE EN UN DIRIGENTE COMUNISTA DE LOS AÑOS 30;

A nadie se oculta la diversidad de problemas que plantea el desarrollo de un movimiento de tal índole, que supone la segregación respecto del Estado capitalista español, la destrucción como clase de la gran burguesía canaria y la estructuración de un nuevo Estado sobre una base económica conteniendo elementos capitalistas y socialistas conjuntamente “.

Guillermo Ascanio.

También así ocurrió en el Canarias Libre de los 50 -60, o más recientemente en los apoyos de la Burguesía Canaria al MPAIAC.

Y así ocurre en el proyecto nacionalista canario encarnado en Coalición Canaria a partir de 1993.

Son las contradicciones objetivas del modelo de producción dependiente quien provoca la aparición de alternativas comunes unitarias de toda la estructura social que padece la dependencia, aunque estas alternativas no alcancen ni la emancipación interna, orgánica, quedándose por múltiples defectos de organización, en simples promesas no consolidadas, y en constante proceso de disolución tras un fuerte empuje inicial.

Aunque sin duda para entender todo lo que fue en su comienzo CC (1991-1993), hay que tener en cuenta también los cambios que se estaba produciendo en la división internacional del trabajo en esos años, y en como ésta se materializa en las zonas de influencia del Estado español.

Estos cambios ponen en crisis sin salida a los sectores agrícolas de dependencia, y a los sectores comerciales dependientes de concesiones, (por los excedentes agrarios unos y por la nuevas redes del comercio internacional otros), quienes a pesar de sus pugnas internas, a lo largo de todo el siglo XX son los que sustentan el modo de producción dependiente, gestionando las plusvalías de la dependencia a cambio de comisiones, sustentando todo el entramado sociopolítico de la dependencia.

Al padecer ahora directamente las consecuencias de la dependencia, independientemente del origen y del papel que jugaban hasta ahora, se vieron obligados a apoyar una alternativa política autónoma que pudiera defender su vieja posición de privilegio.

Estos sectores favorecidos por la dependencia, cuando padecen las consecuencias de la renovación de esta dependencia, se ven obligados a coincidir coyunturalmente con los sectores que históricamente han sido dependientes.

En ésta coincidencia está la fuerza inicial de CC.

Y en la falta de un proyecto común de sociedad, y económico, que integre los intereses estratégicos de todos los sectores en su reconversión y desarrollo a sectores competitivos en la nueva división internacional del trabajo, en esta falta está la debilidad de CC, que no es capaz ni de transmitir la imposibilidad económica de sectores beneficiarios de concesiones en esa nueva división internacional del trabajo, ni la necesidad de reconvertir las

relaciones internas y externas, afrontando los comportamientos, problemas y faltas apuntados antes.

4.- DE LA INDEPENDENCIA A LA DEPENDENCIA.

Descrito en el apartado anterior el modelo de la dependencia como estructura socio-económica, que funciona cuando ya está sometido un territorio y una comunidad a intereses externos, imperialistas. En éste apartado quiero hacer una reflexión antropológica, un acercamiento al comportamiento, a como hemos vivido los Massign, al menos los Magos canarios, el proceso de pasar de ser un pueblo libre, independiente, hasta ser un pueblo dependiente. Una reflexión centrada en la perspectiva sociocultural porque es el único factor que pudo seguir activo, cuando desde un aparato militar, y sin reglas de juego a respetar por las dos partes, nos destruyeron las estructuras políticas y económicas.

Cuando a un grupo se le impone una costumbre originaria de otro grupo con facilidad, sin mucha resistencia por parte de los receptores, esa “facilidad” puede ser entendida debido a dos motivos:

1.- La costumbre impuesta es semejante en sus motivaciones y contenidos-significados a una costumbre ya existente en los receptores, con lo que el proceso de imposición no es más que un traslado desde la forma de la costumbre originaria a la impuesta, sería una imposición de la parte ritualística de la costumbre.

2.- El grupo receptor interpreta que la costumbre impuesta es “superior” a la costumbre propia, y entiende que la adopción de la primera significará un avance en el desarrollo del grupo y/o de los individuos.

Esta inferioridad no debe ser confundida con la del complejo del colonizado, ya que esta última es una actitud que no lleva a desechar las costumbres propias, sino que, aún sintiéndose inferior por estar sometidos, se sigue manteniendo la costumbre propia, aunque sea a escondida y/o disimulada dentro de los rituales impuestos.

El complejo del colonizado, es una vivencia contradictoria que implica; “Yo acepto que soy inferior y por eso no intervengo en la vida

pública, pero déjenme vivir mis costumbres, aunque sea a escondidas, incluso negándolas.

Volviendo a esos dos casos, el grupo receptor termina aceptando como propia, y con pocas modificaciones, la costumbre impuesta.

En un caso por semejanzas previas, y en otro por inferioridad cultural, pero en los dos, al paso del tiempo, la costumbre aparecerá como algo natural, producto de la propia historia, sin que se detecten contradicciones con la forma de vivir esa costumbre entre el grupo que impone y el grupo que recibe.

Alguna de estas dos, o las dos, puede ser la razón por lo que la cultura judía, bajo la forma de cristianismo, se expandió tan fácilmente por Europa, y hoy la vivencia de los valores cristianos presentan tan pocas contradicciones en esas sociedades, incluso en grupos que se pueden enfrentar claramente a alguna de las costumbres, asumen el resto del conjunto (como los homosexuales europeos, que salvo en lo de la preferencia sexual, luego mantienen mayoritariamente parejas según los cánones judeo-cristianos, además del resto de las costumbres de ese tronco cultural).

De otra forma son los procesos cuando a un grupo se le intenta imponer una costumbre y ese grupo tiene costumbres claramente diferentes, y además se siente orgulloso y digno de ellas y/o cree que las costumbre que se le intenta imponer no sirven para vivir mejor la vida.

Conectando con el apartado 1.9 de este trabajo, cuando un pueblo, un estado, está fuertemente cohesionado por sus valores culturales, una derrota militar puede destruir sus estructuras políticas, sus Instituciones públicas, pero de forma natural mantendrá, de una u otra forma, las costumbres, ritos, estructuras sociales de base, en las relaciones más interiores. Se inicia lo que muchos autores han llamado proceso de aculturación, en el cual un aparato es creado al efecto para conseguir el cambio, la renuncia de los valores propios por los valores impuestos.

Y eso es lo que ha pasado a los masighen, los magos, tanto en la Tamasgha (tierra de los Masigh) continental, con más de 2.000 años de colonizaciones externas, y en la Tamasgha Insular, con más de 500 años de colonización.

4.1.- Una sociedad sin expresión pública. La regresión.

Para entender la situación actual de los Masighen, debemos entender;

- Las estructuras y valores de donde partimos. Donde estábamos en el momento de ser colonizados.
- Saber que el proceso de colonización de toda la Tamasgha fue largo, desde la época de los griegos, 332 a.c., hasta la colonización de Canarias en el siglo XV d.c.. Un proceso largo que se caracterizó por movimientos de huida hacia zonas libres. Movimientos que llegaron más allá del final oficial de las conquistas, con la huida hacia las cumbres, como el caso de las poblaciones alzadas en Canarias, y que significó un constante buscar zonas libres, donde seguir siendo; “Los Hombres Libres”, “Imasighn”

Por eso debemos comprender como en estos últimos siglos, nuestra vivencia cultural se ha restringido a espacios interiores, entendido este “interior” de diferente forma:

1.- Como distancia geográfica de los centros de control del colonialismo; por ejemplo, los alzados en las cumbres canarias, quienes podían vivenciar costumbres con un cierto grado de publicidad.

2.- En la seguridad de las familias, en el sentido completo de familia dentro de la cultura Maga, lo que supone un amplio espacio de convivencia social aunque no fuera público, vividas en lugares geográficamente cercanos a los centros de control del colonialismo.

3.- Como variedad del 2º caso, están las familias en un sentido reducido de lo que es la familia, cuando el control de los centros colonizadores se intensifica en el territorio, no sólo controlando zonas, sino infiltrando las zonas, como sucede en ciudades como Las Palmas de G.C., en donde el propio tejido urbano, tiene una estructura que facilita un control pasivo sobre la cultura nativa, una especie de mestizaje urbanita, donde los asentamientos de unos se mezclan con los de los otros.

En todo caso, el interior, implica un estado psicológico de seguridad, en donde los individuos y los grupos, sienten que sus acciones quedan fuera del alcance de los centros de control colonial.

Un ejemplo de esto, es la pervivencia del ritual del lazo rojo, de los rezos, las tijeras bajo la almohada y las noches de vigilia entorno a un recién nacido.

Un ritual que en lo de los rezos, las tijeras (53), y las noches de vigilia, ya se practicaba en el Antiguo Egipto (citar las egipcias de Richar Jacq), con la misma finalidad que aún se sigue practicando en el Barrio de La Isleta, en Gran Canaria; para que las fuerzas malignas no se metan en el recién nacido y se lo lleven.

Este rito íntimo, públicamente practicado en Egipto, En Canarias y en otros lugares de la Tamasgha, hoy pasa a ser practicado en el interior, es decir:

a) Se realiza y ejercita en familia, sin que personas ajenas “lo sepan”. En Egipto se realizaba con conocimiento público. El ritual empezaba en el mismo momento del parto, cuando una de las cuatro comadronas que asistían al parto, una iniciaba los rezos, fórmulas mágicas para proteger al recién nacido de la muerte y las fuerzas del Mal. (53)

b) El lazo rojo se lleva “discretamente” hasta incluso en el momento del bautizo cristiano, para que al niño no le entren malas influencias.

“Discretamente” para que el cura no lo perciba, permitiendo el estado psicológico de seguridad en la familia, porque aunque “cristiana”, el lazo rojo es seguridad de que las malas influencias no han entrado en el cuerpo de los magos.

Pero la no publicidad, el vivir en el interior, marca la estructura social, condiciona negativamente la capacidad de actuar de la sociedad.

El vivir sólo en el interior, es vivir en una especie de silencio, origina que los hechos se vivan contradictoriamente. Como decía antes;

- con vergüenza, porque si hay que ocultarlo por algo será. Manolo Alemán (54) defendía que esa “vergüenza”, no era otra cosa que **conciencia de derrotado**, que se transmite de padres a hijos

(53).- Christian Jacq, Las Egipcias.

(54).- Manuel Alemán, Psicología del hombre canario.

- Ver también Frank Fanon, Los desheredados de la tierra.

inconscientemente, en los contactos con las personas de la comunidad invasora. Transmisión inconsciente que no hace otra cosa sino que trasladar, generación tras generación, la conciencia de haber sido “derrotados” por un aparato político-militar.

- aunque nos resistamos a perder las costumbres, porque se parte de una situación con una fuerte valoración de las mismas, y esa valoración se vive inconscientemente.

- vivir una especie de silencio, que se agudiza en la misma medida que se reducen los espacios de confianza, porque cada vez hay menos gentes con las que hablar, apalabrar las costumbres. Situación que lleva a la desconfianza por la sensación de esta sólo. Cada vez más sólo.

Es una vivencia contradictoria. Es lo que lleva al colonizado, al menos en Canarias, a sentirse inferior; **No dejo de ser como soy (porque no quiero), por lo que no puedo llegar a ser como “Ellos”, pero si “Ellos” nos pueden, son más fuertes, y nosotros nos escondemos, es que somos inferiores a “Ellos”, aunque seguiré sin dejar de ser como soy.**

Esta actitud por parte de los pueblos Imasighn es lo que probablemente, al menos en el caso canario lo es, ha llevado a un proceso largo de colonización y resistencia, tras el cual, aún hoy perviven muchos elementos y quizás hasta una cosmovisión, Tamasigh, Maga.

Pero la reducción de los espacios donde se puede actuar en “interior”, implica una reducción de la pervivencia social de lo Mago.

Tras una brusca desaparición de las estructuras políticas y económicas, la lenta merma de las estructuras sociales básicas, ha tenido drásticas consecuencias.

Algunas de las consecuencias, a mi entender, de esta situación son:

1.- Los actuales pueblos Masigh, estamos divididos, en constantes luchas internas, fratricidas, sin poder ver que tenemos una cosmovisión, una comunidad de destino (como decía Otto Bawer) común, y que lleva a que, por ejemplo, en Canarias, estemos peleados unas Islas con otras, con conciencia colectiva de ser diferentes, cuando los patrones culturales entre las siete Islas

son semejantes, y diferenciados claramente con las otras culturas nacionales que conviven en el Estado español, sintiendo en muchos casos, más cercanías a gente de esas otras nacionalidades que a la gente de las otras Islas.

2.- La estructura matrilineal, conlleva una división interna de funciones, igualitaria entre los sexos, en que el poder de la sociedad quedaba compensado. La no existencia de estructuras sociopolíticas, ha provocado un anquilosamiento de buena parte de la población masculina que carece de lugares donde expresar *poder*. Donde crear socialmente. La mujer, que ya tenía el ámbito de la organización familiar ha podido mantener la organización de la vida familiar, lo que le permite, en parte, desarrollar su capacidad creadora. Con todo, la mujer también ha perdido por la colonización, no sólo cosas comunes con los hombres, sino cosas que a los hombres se les permite sin conflicto y en las mujeres, difícilmente desde la cultura oficial se le consiente. Eso no quiere decir que no pervivan algunos de los siguientes derechos, aunque sean encubiertos de diferentes formas, como puede ser la propensión al divorcio de las mujeres en alguna zona del Atlas, situación que le permite adquirir cierto grado de libertad.

Repasemos la situación de la mujer en Egipto:

- Adquiría libertad para establecer relaciones a los 14 años.
- No se le podía imponer marido.
- Podía decidir ser madre soltera.
- **Tenían libertad de relaciones anímicas y sexuales**, facilitadas por el conocimiento de métodos anticonceptivos. Destacando uno semejante al moderno diafragma que también se utilizaba con espermicidas. Facilitada en Canarias por el carácter matrilineal de la herencia de derechos sociopolíticos.
- **Tenía los mismos derechos de herencia que sus hermanos.**
- Tenía derecho de propiedades.
- **Se le reconocía la posesión de la *palabra*, como capacidad creadora. De ahí las mujeres sacerdotisas, quienes creaban rezos al igual que los hombres** (cosa prohibida en occidente por las religiones judeo-cristiana-mahometana).
- **Podían ostentar cargos de dirección política.**

- A diferencia del hombre, la mujer que ocupaba el cargo de Faraón, podía mantenerse soltera, sin que eso impidiera que su hijo heredara los derechos políticos. El hombre Faraón siempre debía casarse, requisito sin el cual no podía ser coronado (55)

- La herencia de derechos socio-políticos era matrilineal, en el sentido de pasar de madre a hijos, y sólo se recurría en el sentido de la hermana, en caso de no existir descendencia en la otra línea.

- Podían ejercitar de empresarias, ejecutivas, administrativas, etc, con las mismas condiciones que los hombre.

(56)

Las negritas indican aquellos derechos que se tienen constancia que existían en la sociedad canaria precolonial.

Hay otros derechos, como el de dirigir negocios, del cual no se tiene constancia escrita, pero que si se analiza la estructura del sector comercial canario, legal y no legal, se puede detectar una más que significativa presencia femenina, en un sector eminentemente público como el comercial, tan distante del papel “discreto” de la mujer en las culturas judeo-cristianas-mahometanas.

3.- La desaparición de los rituales espirituales magos de la escena pública, facilita la proliferación de sectas, grupos de todo tipo, llegados de la metrópoli, y que públicamente practican ritos que parecen alejados de los ritos oficiales de la colonización, y que son tomados como una expresión posible de nuestra espiritualidad escondida. Esta traslación espiritual, introduce desequilibrios sociales ya que esos grupos, no llevan a la integración maga, sino a una desintegración que beneficia económicamente a los centros europeos y norteamericanos de esas sectas, e ideológicamente beneficia al colonialismo que ve como se disgrega el espacio espiritual canario.

(55).- Consecuentemente con el mito de Isis. Ver **anexo I**.

- Christian Jaqc, Hatsepsut, en Las Egipcias.

(56).- Christian Jaqc, 3ª parte, El trabajo de las mujeres, en Las Egipcias.

4.2.- Reconstruir la Tamusni; la integridad cultural Masigh.

Como decía Mammeri, en una entrevista publicada en la Revista del Oeste Africano (Editorial Benchomo), la Tamusni es el conjunto cultural, el conjunto ideológico, histórico y espiritual de los Masighn, de los Magos. Un conjunto que puede ser comunicado, construido, vivido con diferentes lenguas.

Para saber, científicamente, conscientemente, si existe una Tamusni, una cosmovisión Tamasigh, Maga, del Mundo, en Tamasigh y en derivados del francés, árabe y castellano, es necesario hacer un análisis comparativo de como son las cosmovisiones de los pueblos que tenemos origen Amasigh, un análisis comparativo que parta de lo que fue la cosmovisión Imasighn cuando éramos pueblos libres, no colonizados.

Algo así como construir una Matriz, una Madre de nuestra cultura, con las definiciones actuales que tenemos los diferentes pueblos Masigh de los elementos, y la composición que tuvimos en nuestro pasado en libertad, y que marcaba nuestra diferencia con los otros pueblos del entorno y lo que nos hizo construir una forma de vida envidiada por esos pueblos.

Sin miedo a tener definiciones matizadas de un mismo elemento, porque una de las cosas que nos caracterizaron en el pasado era nuestra tolerancia, nuestra cosmovisión pluralista, no excluyente.

Por eso, aunque hoy mantengan grados de diferencia, debemos ver si derivan del mismo punto de partida y no niegan el mismo, entonces tendremos los puntos culturales de unión.

Desde mi punto de vista, puntos a analizar serían:

- valor de la mujer, facultad creadora, valor de su palabra.
- Relación social hombre-mujer.
- Concepción de la familia.
- Relación íntima hombre-mujer.
- Herencia social.
- Concepción del disfrute de la posesiones.
- Tolerancia en la convivencia.

ANEXO I

MITO DE ISIS; DESCRIPCION Y COMENTARIOS.

Descripción.

“ LA PASIÓN Y LA BÚSQUEDA DE ISIS

La gran Isis reinó en las Dos Tierras, el Alto y el Bajo Egipto, mucho antes del nacimiento de las dinastías. En compañía de su esposo Osiris gobernaba sabiamente y gozaba de una felicidad perfecta. Un día, Set, hermano de Osiris, invitó a éste a un banquete. Se trataba de una emboscada, pues Set había decidido asesinar al Rey para ocupar su lugar.. Recurriendo a una original argucia, el asesino pidió a su hermano que se tendiera en un ataúd para comprobar si era del tamaño adecuado. Osiris aceptó imprudentemente. Set y sus acólitos cerraron el sarcófago y lo arrojaron al Nilo.

Conocemos los detalles de esta tragedia gracias a un texto de Plutarco, iniciado en los misterios de Isis y Osiris; las fuentes más antiguas se refieren únicamente a la trágica muerte del rey, cuyas desdichas continuaron, pues su

cadáver fue despedazado. De este modo, Set creyó que había acabado para siempre con su hermano.

Isis, la viuda, se negó a aceptar la muerte de Osiris.

Sin embargo, ¿qué podía hacer, además de llorar a su martirizado esposo? Su corazón alumbró un proyecto insensato: recuperar cada uno de los trozos del cadáver, reconstituido de, ayudándose de las fórmulas mágicas que conocía, devolverle la vida.

Isis inició entonces una búsqueda paciente y obstinada. ¡Y creyó que había conseguido su objetivo!. Logró reunir todas las partes del cuerpo de Osiris excepto una, el sexo, que un pez se había tragado. A Isis sólo lo quedaba renunciar.

Pero ella perseveró en su empeño: convocó a su hermana Neftis -cuyo nombre significa “la señora del templo”-, y organizó un velatorio. “Soy tu hermana bienamada -pronunció ante el cadáver reconstruido de Osiris-, no te alejes de mí, ¡yo te invoco! ¿No oyes mi voz? ¡Voy hacia ti, ningún espacio debe separarme de ti!”. Durante horas, Isis y Neftis, que habían purificado y depilado por completo sus cuerpos, cubierto sus cabezas con pelucas rizadas y purificado la boca con natrón (carbonato de sodio), pronunciaron hechizos en el interior de una cámara funeraria inmersa en la oscuridad y perfumada con incienso. **Isis invocó a todos los templos y a todas las ciudades del país para que se uniesen a su dolor y contribuyesen a que regresara del más allá el alma de Osiris. La viuda tomó el cadáver en sus brazos, mientras su corazón latía de amor por él, y murmuró en su oído: “Tú que amas la luz, no vayas a buscar las tinieblas”.**

Sin embargo, el cadáver permanecía inerte.

Entonces, Isis tomó la forma de un milano hembra y batió sus alas para devolver el aliento vital al difunto, y se posó en el lugar del desaparecido sexo de Osiris, al que hizo reaparecer mágicamente. “He interpretado el papel de un hombre -afirmó-, aunque soy una mujer.” Las

puertas de la muerte se abrieron ante ella, Isis traspasó el secreto esencial, la resurrección, y actuó como ninguna diosa lo había hecho hasta entonces. Ella, a la que también se llama “Venerable, surgida de la luz, de la pupila de Atum (el principio creador)”, consiguió que regresara y que la fecundara el que parecía haber partido para siempre.

De este modo fue concebido su hijo Horus, nacido de la imposible unión de la vida y la muerte. Acontecimiento de gran importancia, ya que Horus, el niño nacido del misterio supremo, llamado a ocupar el trono de su padre, fue desde entonces monarca del más allá y del mundo subterráneo.”

Christian Jaqc.

Comentarios.

Primero

“ Entonces, Isis tomó la forma de un milano hembra y batió sus alas para devolver el aliento vital al difunto, y se posó en el lugar del desaparecido sexo de Osiris, al que hizo reaparecer mágicamente. “He interpretado el papel de un hombre -afirmó-, aunque soy una mujer.

De este modo fue concebido su hijo Horus, nacido de la imposible unión de la vida y la muerte. Acontecimiento de gran importancia, ya que Horus, el niño nacido del misterio supremo, llamado a ocupar el trono de su padre, fue desde entonces monarca del más allá y del mundo subterráneo.”

En éstos dos párrafos, queda sintetizado el carácter matrilineal de la herencia política en Egipto, ya que aún muerto el hombre, el hijo de la mujer mantiene los derechos de herencia. Además queda reflejada la no necesidad del hombre en la línea sucesoria de los derechos políticos, ya que el mismo está muerto. De ahí que a la mujer no se le exigiera estar casada para ser coronada Faraón, mientras que al hombre sí se le exigía ⁽⁵⁷⁾.

Este no es un derecho discriminatorio, ni mucho menos. Es simplemente asegurar la línea sucesoria de los derechos civiles, impedir la disputa de los mismos.

Cuando el hombre es portador del derecho sucesorio, nunca existe seguridad absoluta de que el hijo sea suyo, situación que ha provocado múltiples disputas de los derechos de sucesión en aquellas sociedades donde la herencia es patrilineal. Disputas entre hermanos, y disputas entre padre y madre.

Sin embargo, cuando la madre es portadora del derecho de herencia política, difícilmente se puede negar la relación madre-hijo, aunque el padre sea uno diferente al esposo oficial.

El conocimiento del padre no tiene valor, de ahí que en Egipto, las mujeres Faraón no tenían obligación de casarse.

Además, la herencia matrilineal, transmite a la vida cotidiana de los ciudadanos una gran dosis de estabilidad; Si la base material de la estructura social está basada en la familia -tenga ésta la estructura que tenga -. Y la parte no dudable de la misma es la madre, la herencia matrilineal da garantía a todos los nacidos en la familia de ser receptores de la redistribución familiar. Pase lo que pase, los hijos mantienen sus derechos, sin que conflictos de convivencia entre el padre y la madre repercutan en los derechos de los hijos.

Además, éste marco de herencia posibilita a la mujer, el mismo marco de relaciones extramatrimonial que posea el hombre. Ya que éste no puede cuestionar los frutos del matrimonio, al igual que la mujer no puede impedir las “aventuras” del hombre. (Estas “aventuras” se dan también en sociedades de herencia patrilineal, y en ésta estructura suponen una discriminación de la

⁽⁵⁷⁾.- Christian Jaqc, Las Egipcias.

mujer por la posibilidad del hombre de cuestionar el reconocimiento de los hijos).

Segundo

“Isis invocó a todos los templos y a todas las ciudades del país para que se uniesen a su dolor y contribuyesen a que regresara del más allá el alma de Osiris. La viuda tomó el cadáver en sus brazos, mientras su corazón latía de amor por él, y murmuró en su oído: “Tú que amas la luz, no vayas a buscar las tinieblas”.

Quizás es el párrafo que más claramente indica el papel político del Mito de Isis. Como recuerda Christian Jaqc ⁽⁵⁸⁾, Faraón es una figura política hermafrodita, debe contener los dos elementos, de ahí que el Faraón deba ser una pareja, o una mujer simbólicamente con los dos elementos.

El poder de Isis, como Faraón, viene dado por la unión de los templos y las ciudades, o lo que es lo mismo, por la unión de todas las estructuras políticas del Antiguo Egipto, como ya se ha visto en éste trabajo.

En otro pasaje del mito, no copiado en éste anexo, Isis va a defender los derechos de sucesión frente a Set en un cónclave convocado por éste para impugnar dichos derechos. Isis sale victoriosa del mismo garantizando la línea sucesoria (58).

⁽⁵⁸⁾.- Christian Jaqc, Las Egipcias.

ANEXO II.

Es importante reproducir las descripciones que hace Sabino Berthelot que en el siglo XIX, ya que contrasta en el trabajo de campo, los relatos de crónicas del momento de la conquista:

“ *Habitaciones y monumentos.* Los canarios, como los guanches de Tenerife y los naturales de las demás Islas, tuvieron en general una gran predilección por las cuevas; pero también se distinguieron en el arte de las construcciones civiles, y sobrepusieron en este género a los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura sus más próximos vecinos. Aun existen en la isla algunas cuevas, principalmente en el barranco de Arguineguín, en donde se encuentran los restos del pueblecito citado por los capellanes de Bethencourt. Estas habitaciones se hallan colocadas en varias filas alrededor de un gran circo, en medio del cual se ven las ruinas de un edificio más considerable que los otros, presentando delante de la puerta de entrada un enorme banco circular con un dosel y todo de piedra seca, lo que ha hecho presumir que esta casa había sido la residencia de un jefe y que el consejo de los Guayres se reunía en este sitio. Grandes y sólidas vigas de laurel (*barbusano*), madera casi incorruptible, cubren aún algunas de estas habitaciones, cuya forma es elíptica, presentando interiormente tres alcobas practicadas en el espesor del muro, que tiene 8 ó 9 pies de ancho. Estas alcobas parecen haber sido destinadas para camas. El hogar se halla colocado cerca de la puerta de entrada, que hace frente a la alcoba del fondo. La pared carece de cimiento, se halla construida con piedras en bruto y muy gruesas exteriormente; estas piedras se hallan tan bien unidas como pudiera hacerlo el mejor de nuestros albañiles. Los navegantes del Alfonso IV, que examinaron un pueblo canario, durante la exploración de 1341, se asombraron del arte que había presidido a la construcción de estos edificios. Según este documento, parece que las puertas

que cerraban estas habitaciones eran de las más sólidas, puesto que los aventureros se vieron obligados a romperlas a pedradas para poder entrar. La descripción del interior se halla conforme con lo que nosotros mismos hemos visto. Añade el narrador: *“Las casas eran todas muy hermosas, cubiertas de hermosas maderas y tan limpias por dentro que se hubiera dicho que habían sido blanqueadas con yeso”*.

El pueblecito de Arguineguín podía contener cerca de 400 casas de la forma ya indicada; pero en la parte occidental de Canaria, y no lejos del pueblo de Agaete, hemos examinado otros dos edificios perfectamente conservados, los que nos han presentado alguna variedad en su construcción. El exterior es más bien cuadrado que elíptico; a pesar de que el interior es semejante a los edificios de Arguineguín. Estas dos casas están habitadas en la actualidad por familias pobres; el techo se ha conservado intacto hace más de tres siglos y el maderamen que los sostiene no parece deber destruirse tan pronto. Las grandes vigas son de un hermoso pulimento y la escuadría parece haberse hecho con un instrumento cortante. El techo se halla formado con piedrecitas de madera transversales que se cruzan con regularidad “.

Sabino Berthelot.

BIBLIOGRAFIA.

Por Autores:

- Abreu Galindo, Fr. J.;
 Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria.

- Africo Amasik.;
 El árbol de la nación canaria. Editorial Benchomo.
 La literatura africana hoy. Editorial Benchomo.

- Barry J. Kemp;
 El Antiguo Egipto -1992-.

- Christian Jaqc;
 Las Egipcias -1997-.

- Pérez Saavedra, Francisco;
 La mujer en la sociedad indígena de Canarias. - 3ª edición -.

- Sabino Berthelot;
 Etnografía y anales de la conquista de las Islas Canarias.

- Tejera Gaspar, Antonio;
 Las culturas aborígenes canarias - 1987 -.
 Los aborígenes canarios -1990 -.

- Vallespín, Fernando, compilación;
 Historia de la teoría política, volumen Y -1990-.